IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS C LUNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 PESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V
BUENOS AIRES, VIÈRNES 26 DE JULIO DE 1867.
NUM. 1947

ALMANAQUE

HOY 26. Santa Ana madre de Nuestra Señora, y san Jacinto mr.

VARIEDADES

Víctimas de las preocupaciones sociales

(HISTÓRICO)

(Conclusion)

XII.

Federico llegó á creer que amaba á Adela. Cuanto mas desvio le manifestaba esta, mayor era su deseo y su empeño.

Languidecia Adela notablemente; y sus padres esperaban con ánsia su enlace que, se prometian, la sacaria de su postracion.

Mientras tanto, Federico se sostenia moderado; sin duda le alejaba la idea de no desagradar á Adela; ó su espiritu estaba poseido lo bastante por el amor para olvidar sus acostumbradas calaveradas.

Dos años despues de la reunion que hemos descrito, habiendo perdido toda esperanza é ignorando el paradero de Adolfo, consintió Adela en unirse á Federico, por complacer á sus padres, pero, cuantas luchas en tan corto tiempo!....

Adela no era la misma, aquella ingenuidad, aquella frescura de la edad, de la inocencia y de la dicha, se habian marchitado; conocianse en ella las huellas de una pena sin consuelo. La noche de su boda, se presentó en el salon adonde le esperaban sus relaciones, ó mas bien, fué arrastrada allí por su padre y Federico que la sostenian en su vacilante paso. Su palidez era mortal. Su traje vaporoso y el velo que la envolvia, no ocultaba su flaqueza. A la vista del sacerdote todo su cuerpo se estremeció, pero Adela tenía un carácter firme y estaba resuelta: bien pronto se sobrepuso y aparentando una calma que estaba muy lejos de sentir, recibió las felicitaciones de la concurrencia. Al pronunciar el fatal—si—una lágrima que se deslizó silenciosa, fué la única protesta visible de su corazon. Se retiró muy luego, encontrándose con Laura que lloraba amargamente.—Amiga de mi alma, la dijo, no llores....el sacrificio no será largo....

Pobre Adela, ella tan pura, tan buena y amorosa, veiase forzada á unir su suerte á un hombre á quien no amaba; llevando en el pecho una pasion á que, las ilusiones de la edad, daban aun mas fuerzas destructora. Cuando el alma se siente así poseida, nada alaga el corazon ni los sentidos; todo lo vémos cubierto de un velo de tristeza.

Oh, ceguedad de las pasiones!—Oh ceguedad de la preocupacion!....Como esperaba Federico ser feliz viendo sufrir á la que amaba y conociéndose la causa de su pena? ....Podia esperar que el tiempo y su solicitud, borrarian, estinguiran la pasion de Adela? Infundada esperanza—la verdadera pasion de amor solo tiene cabida en corazones sublimes de sensibilidad que, puede decirse, tiene algo de divino; en aquellos seres escepcionales, cuya privilegiada naturaleza en conjunto de armonias. Tal era Adela, y tal debia ser su amor que no podia concluir sino con la muerte ó la completa desilucion.

XIII.

Desde la noche de su desposorio, Adela, no vivió ya mas para la sociedad. No salia de su casa sinó para pasar á la de su amiga, Laura. ¿La llevaba acaso el deseo de encontrar allí consuelo? Vana esperanza: veia si, con satisfaccion la dicha de su amiga, mas esta satisfaccion se tornaba presto en una reconcentrada melancolia. Tal vez la misma felicidad de Laura la hacia comparar lo que debió ser su destino con la triste realidad de su desgracia.

—Adela, amiga mia, desecha esa pena que te consume, deciale Laura, vive dal cariño de tu amiga, del aprecio de los que te conocen, del amor de tu madre, recuerda que tu tambien vas á ser madre!

Por única contestacion Adela dejaba correr silenciosas lágrimas; y las lágrimas silenciosas son las que brotan del corazon!

—Todo está en que quieras, en que empeñes tu voluntad en la lucha: dado el primer paso, poco á poco el tiempo cicatriza las grandes heridas del corazon. Olvida lo que ya no puede ser; olvida la felicidad que soñaste, para dar lugar en tu alma á otras dichas que te esperan....sí supieras cuanta felicidad hay en ser madre.!

Ah! calla, calla—no hay consuelo para mi; el mismo ser inocente que llevó en mi seno me recordará siempre que su padre fué el obstáculo de mi dicha; y al acercarle á mi seno con maternal cariño, recibirá un bautismo de lágrimas de la muger que no ama á su padre.

Federico, por su parte, se empeñaba en parecer bien á su esposa; hubiera deseado satisfacer todos sus caprichos; pero Adela carecia totalmente de ellos.

Su madre que habia perdido la esperenza de ver feliz á Adela, no hacia mas que llorar con ella.

El Sr. X... habia continuado sus reuniones; pero Adela se encontraba siempre indispuesta y si alguna vez habia asistido por complacer á su padre, aquella especie de comedia que tenía que sostener toda una noche la postraba en seguida en un estado de mayor abatimiento.

Por último, convencido el Sr. X de la inutilidad de sus esfuerzos, veia con desesperacion que se habia equivocado al juzgar los sentimientos que Adolfo inspirára á su hija; y no pudiendo su espíritu descargar la culpa sobre si mismo, *sobre el padre que ha sabido cumplir con su deber*, en su raptos de furor maldecia á Adolfo y apostrofaba á la fatalidad que habia hecho de modo que aquel le salvase de un peligro y hubieran de deberle ese servicio!

XIV

Seis meses habian pasado desde la noche del desposorio de Adela.

Era dia festivo; y Adela, como tenia de costumbre, va á oir misa al templo de.... y tal vez, á rogar con fervor á Dios concediese felicidad á Adolfo, ya que ella no podia obtenerla en la tierra.

Al apartar su vista del libro de oraciones, para dirigirla suplicante al cielo, un grito se escapa de su pecho y se desvanece en brazos de su madre....

Desde aquel dia fatal, Adela no sale ya de su casa, ni para ver á su amiga.

Su estado la atormenta mas aun, pues preciente que le falta la vida.

XV.

Federico viendo la inutilidad de sus esfuerzos, empieza á venir tarde á su casa; y los nuevas relaciones que cada dia hace, auguran que no puede luchar mas con sus inclinaciones. Pero, justo es decirlo, sin dejar por eso de censurar su conducta ¿Encontraba dichas en su casa? ¿No habia él hecho cuanto le habia sido posible por agradar á su esposa? Y que recebia en cambio? Lágrimas y lágrimas siempre. Otro que Federico hubierase abismado en su desgracia ó sometidose al cumplimiento del deber; pero ni su carácter ni su educacion se lo permitian y prefirió lanzarse de nuevo á las calaveradas y al juego.

Su padre no podia reprenderle ya. Poco tiempo habia visto satisfecha su ambicion.

Ningun contrapeso tenia pues y la voluntad da Federico que, arrastado por sus nuevos camaradas, pasaba las noches fuera de su casa. Cuando volvia á ella era siempre de mal humor, sin duda ocasionado por las pérdidas en el juego; de tal manera que Adela llegó á temblar cada vez que oia los pasos de su marido.

XVI

Semejante proceder no podia ocultarse por mucho tiempo al Sr. X.

Una noche esperó este á su yerno en su mismo cuarto. Federico entró á los dos de la mañana. Como de costumbre habia perdido y estaba dado á satanás. Encendió un cerillo, que aproximó el velador, y al volverse, reconoció á su suegro que, con los brazos cruzados sobre el pecho, fijaba en él una mirada penetrante.

Ambos quedaron silenciosos por algunos instantes.

El Sr. X le interrumpió de esta manera—¿Es asi Federico que honras la memoria de tu padre? Es asi que cumples los deberes que te impusiste al pié del altar?...

Apesar de su despecho, Federico no supo que contestar: se encontraba turbado por aquella brusca salida, no habiendo mediado antes el mas insignificante reproche.

Señor no trato de sincerarme, contestó al fin dejando escapar las palabras precipitadamente—conozco que sigo mal camino, pero no veo otro mas conveniente; y declaro que le seguiré siempre. Si intenta V. pues disuadirme gasta V. tiempo en vano.

—Que gastaré el tiempo en vano! Y eres tú Federico el que tal dice; tú á quien habia confiado la felicidad de mi hija!.......... Que gastaré el tiempo en vano? No. Yo tengo el derecho de reconvenirte ¡que tan pronto has olvidado que no te he entregado el dote de Adela para que le derroches en orgias y le pierdas en el juego!

Señor, si quiere vd. recoger el dote de su hija, aun está en tiempo: hagalo vd. pero no me exija otro modo de vivir porque yo no conozco otro.

No, no vengo á recoger el dote de mi hija que tal vez ya no está en tus manos; vengo si á exigir que cumplas tus deberes.

—Señor, se ha hecho cuanto estaba de mi parte por atraer á Adela, por complacerla; presentia que la satifaccion de este natural deseo hubiera hecho olvidar de todo el juego; pero vano próposito, siempre la sorprendo llorando y esas lágrimas corren....pero bien lo sabe vd....no es necesario que yo se lo diga.

El Señor X. empezó á pasearse agitadamente y se detuvo luego diciendo, con acento reconcentrado.

—¿Con que ya echas de menos tu libertad? ¿te fastidia vivir bajo este techo? ¿Esta atmósfera te sofoca? Pues bien, sí no cambias de ideas, vuelve á Europa y sigue tú destino; asi á lo menos, evitarás que aqui donde tú nombre ha sido querido y respetado, se manche con la deshonra.

—Cuando guste V. estoy pronto.

—Si, ve; y cuando hayas perdido cuanto tienes, cuando hayas sufrido la pobreza y esta te halla hecho conocer tu desacierto, recuerda......

Y el Señor X. volvió á sus pasos dejando sin concluir la frase.

Por último esclamó.

—Sea por la memoria de mi amigo, por la memoria de tú padre.....recuerda, digo que tienes un segundo padre en quien hoy' te desecha de si y que te recibira con los brazos abiertos, si vuelves arrepentido.

Y salió de la estancia, en estremo conmovido.

Federico permaneció silencioso algunos instantes. Luego comensando á desnudarse precipitadamente, esclamó:

—Bah! mañana lo meditaré.

¡Mañana! será ya tarde! Si lo hubiera pensado en aquel momento, hubiera vuelto sobre sus pasos y corrido á pedir el perdon de sus errores. Mañana! mañana volverá á sus correrias y todo sentimiento generoso habrá sido ahogado en su pecho.

XVII

La dicha que reinaba en la casa del Sr. X, habia desaparecido. La brillante sociedad que antes llenaba sus salones, habia desaparecido tambien. La sociedad busca el placer y huye del llanto; ella solo festeja y halaga mientras puede compartir vuestra fortuna y alegria.

Federico se habia embarcado, y Adela, al parecer, mas resignada, estaba al lado de sus padres.

Estaba ya muy adelantada y se esperaba con temor, porque su salud era muy delicada.

No se engañaban: al dar vida á otro ser, su alma se desprendió sin esfuerzo del cuerpo que habia consumido con su fuego.

Las que se encuentran en el caso de Adela; son, por decirlo asi, avaras de sus dolores; que no buscan el consuelo en las distracciones, ni el alivio en el llanto, destilan gota á gota las penas en su corazon y mueren pronto.

Su pobre madre la siguió de cerca.

XXIII

Algunos años despues, en uno de los aposentos de la misma casa de la calle de la Victoria, se veia un hombre de canosa barba reclinado en su lecho de muerte: era el Sr. X.

Ana la vieja sirvienta velaba á su sueño.

—Señor, decia esta, yo preveia ya que el volver á la ciudad no le probaria á usted bien.

Que quieres, un capricho del que vá á morir queria ver, por última vez, esta casa donde nació mi desgraciada hija y donde he pasado tantos dias de felicidad...La quinta me recordaba siempre el origen de nuestras desgracias........Ana abre la ventana, agregó con apagado acento—que vea la luz por la vez postrera.

Las lágrimas humedecieron los ojos de la pobre muger. Dirigiose silenciosa á la ventana y la entreabrió: quedose luego contemplando el demudado rostro de su señor: un pensamiento la preocupaba y no se animaba, sin embargo, á desplegar sus labios.

Señor, dijo por fin, con voz entrecortada no accederá vd a mi súplica para ponerse bien con Dios?

El enfermo hizo un novimiento de disgusto.

—Te he dicho ya que no me hables de eso....

Un acceso le hizo espirar la palabra en sus labios.

Aproximose Ana y acercó á la boca del enfermo un vaso, cuyo contenido bebió este con avidez.

Unos momentos despues Ana se atrevió á insistir.

—Pero Señor, aunque sea mi confesor que es tna bueno, tan....él vendria Sr.... y creame V. no le pesaria......hagalo V. en nombre del alma de la Señora.

El enfermo guardó silencio, pareciéndo que se conmovia al recuerdo de aquel ser querido; y luego con apagada voz.

Bien Ana, dijo, haz lo que gustes...... pers sin aparato de ningun género.

Una viva satisfaccion se pintó en el semblante de la anciana que se apresuró á salir para dar sus órdenes.

Poco despues entraba en el aposento un Sacerdote jóven aun, pero en cuya bondadosa fisonomia se notaban las señales de una honda pena: acercose al lecho con precaucion, y viendo que el enfermo tenia los ojos cerrados pareciendo que dormia, le contempló algunos instantes; y luego, se postró de rodillas, formulando una oracion.

No permaneció mucho tiempo en aquella actitud, pues el anciano entreabrió los ojos; y viendo al sacerdote, le interrumpió de esta manera:

Padre; Dios es muy cruel—le tres hijos, la enfermedad no me dejó mas que una hija....Adela querida, añadió mirando un retrato de muger que estaba colocado frente al lecho; tú tambien estas lejos de mi—¡ni un solo ser querido á mi lado en las últimas horas de mi vida!

¡Es preciso someterse, hermano, á los designios de Dios!

Pero, esclamó con acento doloroso el moribundo,—mis hijos que debieron ser el consuelo de mi vejez, mi descanso, verlos desaparecer uno á uno, ellos que debian haberme sobrevivido!....Y la única que me quedaba; ella á cuya felicidad habia consagrado mis desvelos....su desgracia ha amargado mis últimos dias.

Oh! Dios es mas cruel que los hombres; ninguno osária arrebatar asi la felicidad de otro hombre.

—Ninguno! repitió el jéven sacerdote. Ninguno.

—Quien es vd? Por que su voz me conmueve como la voz de la conciencia!

Soy Adolfo....respondió aquel levantando su cabeza con ademan resignado. Ahora soy fray Valentin que ruega á Dios por vd. hace algun tiempo.....No culpemos á la providencia por nuestras desgracias; hermano. Vd. mismo se ha buscado lo que le hiere ¿por qué no hacer a un lado el orgullo y las preocupaciones, cuando se trataba de la felicidad de esa hija tan querida? Dios ha sido demasiado justo, poniendo al alcance de Vd. los medios necesarios para hacer estensivo la dicha á su familia......y vd. los ha trocado en mal.........................

Dios es justo aun en su severidad! murmuró con voz angustiada el moribundo.

Si, hermano, Dios es justo, y por lo mismo confiemos en él. Valor pues! La vida está próxima á abandonaros; pronto será forzoso presentarse ante un tribunal que es la esencia de justicia; pero que perdona al frágil mortal que no pecó por maldad y cuyos sufrimientos han espiado la falta.........

Yo lo perdono y ruego por vd. el espiritu de Adela con quien va vd. á reunirse para siempre!

Un rayo de esperanza apareció en el semblante del moribundo; deshiciéronse las arrugas de su frente; sus lábios ss entreabrieron pronunciando el nombre de su hija y espiró.

Adolfo pasó la noche orando y velando el cuerpo del padre de Adela.—

Buenos Aires Julio 18 de 1867.

F. S.

SECCION OFICIAL

Exmo Señor.

El desenvolvimiento práctico de las instituciones politicas que se ha dado la República y la necesidad de que la educacion del pueblo responda convenientemente á la práctica de ellas, induce á los ciudadanos peticionantes á contribuir con sus esfuerzos al mejoramiento de las escuelas de que han de salir preparados los niños para una educacion superior en los ramos especiales que adopten, no menos que para el ejercicio de sus derechos y práctica de sus deberes como individuos de la asociacion politica y miembros de una sociedad que anhela el progreso y carese de los medios de llevarlo á cabo.

En la Provincia de Santa Fé cualesquiera q' seanlos esfuerzos hechos hasta aqui por las autoridades y los ciudadanos para la propagacion y perfeccionamiento de la enseñanza primaria; ella por desgracia no corresponde todavia ni al número de su poblacion ni al grado de adelantamiento que han alcanzado las ideas, y mucho menos al desarrollo precoz que anuncia á nuestros pueblos su floreciente comercio y el número de estranjeros que afluyen á nuestros puertos.

Pero como los mejores y mas patrióticos designios arriesgan quedar estériles abandonados á la accion individual y aun colectiva sin el eficaz apoyo de las autoridades que llenan segun nuestras costumbres la mitad del peso en la accion y responsabilidad en las obras que han de encaminar el pais á la civilizacion que anhela imitarse los grandes mundos que nos ofrece la patria de Washington; ocurrimos á V. E. pidiendo el eficaz é indispensable concurso de su auxilio pecuniario para llevar á cabo esta obra de tanta mayor utilidad cuanto que una vez planteada y en accion servirá de estímulo y ejemplo de otras análogas, que irán cada vez necesitando menos de otros esfuerzos que los del Pueblo ni de otros recursos que los de los ciudadanos inspirados por el espectáculo grandioso de educacion conocida hasta hoy en grande escala, y mas desconocida aun como elemento espontáneo y material de ese mismo pueblo, que se enorgulleceria entonces de hacer solo una obra tan grande, como lo es el autor en la aparicion de su voluntad ilustrada.

Los abajo suscriptos se hacen un honor de acompañar á V. E. las bases preparatorias de la asociacion que ha de llevar á cabo esta idea y que ponen confiadamente bajo los auspicios del ilustrado Gobierno que tiene especialmente fija la atencion en la enseñanza primaria como en un punto el mas trascendental y útil en el elevado programa de sus actos.

Exmo señor:

Eugenio Perez—José M. Zuviria—José M. Cullen—Joaquin de Legarza—Wm. Wheelvright.

Julio 10 de 1867.

Pase para su resolucion al Ministerio de Instruccion Pública.

G. RAWSON.

—

Departamento de I. Pública.

Buenos Aires, Julio 19 de 1867.

Contéstese, que aplaudiendo el Gobierno el noble pensamiento de los vecinos de la Ciudad del Rosario, que se han asociado para fundar una Escuela modelo, por suscripcion ó acciones particulares, y deseando manifestar en cuanto aprecia y estima esta cooperacion de los ciudadanos, sin la que todos los esfuerzos de los Gobiernos en favor de la educacion del pueblo, que es hoy la grande aspiracion de nuestra época, serán estériles; no obstante las grandes atenciones que la guerra en que está empeñada la República hace pesar sobre el Tesoro Público, ha resuelto contribuir con una suma igual á la tercera parte de la cantidad que la Comision recolecte para la construccion del edificio y dotacion de útiles.

PAZ.
EDUARDO COSTA.

—

Asociacion protectora de la enseñanza.

Esta asociacion tiene por objeto fomentar en general la enseñanza primaria, y especialmente fundar una escuela modelo con los fondos de la asociacion, la que será construida por ella en terreno que adquirirá por compra y sobre un plano bastante vasto para llenar su necesidades actuales y futuras.

Recaudar por suscriciones, acciones etc. los fondos con que deba, hacerse ese edificio y para compra de los útiles de la escuela, depositando aquellos en uno de los Bancos de Comercio de esta localidad, cuyo movimiento se publicará cada trimestre.

Todo contribuyente ó donante es de hecho y de derecho miembro actual de la asociacion.

La escuela al fundarse será administrada por la asociacion por medio de una comision que nombrará de su seno.

Hecha la instalacion de la escuela, la comision provisoria convocará todo los socios para que procedan al nombramiento de la comision definitiva, presentando quince dias antes la cuenta detallada y justificada de su administracion.

La comision provisoria presentará á la asociacion un proyecto de reglamento para esta, que será discutido y votado en junta general de socios.

Se establece una comision provisoria compuesta de los Sres. D. Guillermo Wheelvvrighck, Dr. D. Eugenio Perez. E. Joaquin de Legarza, D. D. José Maria Zuviria y D. José Maria Cullen.

—

El Presidente de la R. P. Encargado del Poder Ejecutivo.

Santiago del Estero, Julio 8 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Argentina.

Tengo el honor de acompañar á V. E. en copia impresa y debidamente autorizada el Decreto que he tenido á bien espedir en esta, nombrando Ministro General de Gobierno de la Provincia al ciudadano D. Eusebio Gomez.

Con tal motivo, reitero á V. E. la espresion de mi particular estimación.

Dios guarde á V. E.

ARSENIO LEIBA.
EUSEBIO GOMEZ.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.

Acúsese recibo y publiquese.

G. RAWSON.

—

Santiago del Estero, Julio 8 de 1867.

El Gobierno de la Provincia.

Siendo necesario proveer el destino de Ministro General, y hallandose en el Oficial mayor del despacho las condiciones necesarias para desempeñar aquel puesto.

DECRETA:

Art. 1.° Promuevese al Oficial mayor del despacho de Gobierno D. Euzebio Gomez con el destino de Ministro General con la dotacion que fija la Ley.

2.° El nombrado tomará posesion del cargo en el dia de la fecha, y será el presente decreto refrendado por el Oficial 1° del despacho de Gobierno.

3.° Comuniquesé á quienes corresponde, publiquese y dése al R. O.

ARCENIO LEIBA.
Jacinto Villar.
Oficial 1.°

Es cópia.

Juan B. Paz.
Oficial 2.°

—

Buenos Aires, Julio 13 de 1867.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.—

En este momento acabo de recibir la nota de V. E. de esta misma fecha, con el decreto adjunto, comunicándome el nombramiento hecho en mi persona por S. E. el Sr. Presidente de la República, prévio acuerdo del Honorable Senado, para el desempeño del Juzgado Nacional de esta Seccion durante la ausencia del Dr. D. Alejandro Heredia.

Estimo y agradezco en su verdadero mérito la distincion de que he sido objeto por parte de S. E. el Sr. Presidente y del H. Senado de la República; pero me veo en el caso de declinar aquel nombramiento.

La afluencia de causas en la Suprema Corte de Justicia, me impone el deber de no procurar una licencia temporal, sino por el contrario contraerme al cumplimiento de las obligaciones que acepté libremente al aceptar el cargo de Secretario.

Mi separacion temporaria traeria el recargo de trabajo en el otro Secretario, y conceptuo de mi deber no dar lugar á este hecho cuando el servicio que se me demanda puede ser prestado, y con mas inteligencia, por otros que no tengan los inconvenientes que yo.

Me es grato ofrecer á V. E. las consideraciones de aprecio y respeto.

José M. Guastavino.

—

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Julio 16 de 1867.

No siendo bastantes las razones en que el Dr. Guastavino funda la anterior escusacion, por cuanto, si fuese necesario, el Gobierno proveeria lo necesario para remediar el inconveniente que se prevee en el recargo de Secretaria de la Corte Suprema de Justicia, contéstese que el Gobierno no acepta la espresada escusacion, y que espera del patriotismo del Dr. Guastavino que se prestará á rendir este nuevo servicio al pais.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

—

Buenos Aires, Julio 18 de 1867.

Exmo. Sr. Ministro en el Departamento de Jvsticia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Ayer me fué entregada la apreciable nota de V. E. de fecha del mismo dia, participándome que S. E. el Sr. Presidente no hace lugar á mi renuncia del 13 del presente, por que no encuentra bastante el motivo en que la fundo.

El tenor de aquella nota me revela que el Sr. Ministro, indudablemente por sus multiplicadas atenciones, no ha tenido ocasion de trasmitir á S. E. el Sr. Presidente los muy sérios motivos que me asisten para declinar el nombramiento y que el Sr. Ministro conocia en detalle con anterioridad á la nota que contesto, por que se los espuse con estension en la larga conferencia, de mas de hora y media, tenida antes de ayer en el salon de su despacho.

Tengo la conviccion de que, conociéndolos S. E. el Sr. Presidenle, no podrá menos que reconocer su justicia y aceptar mi dimision.

V. E. mismo no ha podido desconocerlos; y, para instar sobre mi aceptacion, se veia precisado á apartar su vista de ellos, ó hacerlos á un lado; pero, repito á V. E., como lo dije entonces que á mi no me es permitido despreciarlos.

Como seria inútil repetirlos aqui, desde que el Sr. Ministro los conoce detalladamente me limito á suplicarle tenga á bien comunicarlos á S. E. el Sr. Presidente, para que á mérito de ellos, resuelva la aceptacion de mi renuncia.

Insisto en ella, pero insisto, señor, con verdadero pesar, pues desearia no verme forzosamente obligado á hacerla, sino poder, por el contrario, prestar á mi pais el servicio que se me demanda, y domostrar á la vez asi mi gratitud al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado, por la distincion que de ellos he merecido.

Reitero á V. E. las consideraciones de mi estimacion y respeto.

José M. Guastavino.

—

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Julio 18 de 1867.

Contéstese: que cuando el Ministro Secretario de este Departamento se ha dirijido al Dr. Guastavino, no aceptando su escusacion, lo ha hecho en virtud de órden de S. E. el Sr. Presidente de la República, con pleno conocimiento de todos los antecedentes de este asunto, como ha debido suponerlo;—que hoy como entonces, el mismo señor Presidente encuentra que las razones de interés particulár á que hace referencia, no son bastantes á escusar el servicio transitorio y urjente que se le ha pedido, y que con mayor razon rehuzarian otros obogados de quienes no siendo empleados de la Nacion, con menos derecho podria requerirse.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

—

Buenos Aires, Julio 20 de 1867.

Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Está en mi poder la nota de V. E. del 18 del presente en que me transcribe el decreto recaido en la mia de la misma fecha, relativamente á mi nombramiento para el desempeño interino del Juzgado Nacional de esta Seccion.

Ese decreto, Sr. Ministro, me impele á replegarme à la razon de las razones, á la indeclinable determinacion de mi voluntad de no aceptar el puesto, porque los motivos que la determinan son para mi insuperables aunque tenga la desgracia de que V. E. y el Sr. Presidente no los aprecie así.

Con ella, que imprime á mi renuncia el sello de indeclinable, podria dejar contestada la precitada nota de V. E.; pero, las consideraciones y el respeto debidos al Exmo. Sr. Presidente, y mi propia dignidad me imponen el deber de contestar con mas estension aquella nota.

No declino el nombramiento por que el sea *interino* en visperas de hacerse en propiedad el de dicho Juez á mas del que existe. No aspiro á la magistratura que para todo hombre honrado es, no un puesto de especlabilidad, ni de lucro, sino una pesada carga que para llenarla con honor requiere, á mas de altas calidades personales, ilustracion, y hasta cierto grado de sabiduria, que estoy distante de poseer, y una consagracion tal que entraña sacrificios de la propia salud.

Es una verdad para todo el que me conoce algo intimamente que no me animan nunca aspiraciones indignas, ni menos que busque por temperamentos indirectos y no leales la realizacion de las legítimas y honrosas.

Desciendo á estos detalles para que no se crea que declino el nombramiento por el solo hecho de ser interino.

No seria nuevo en mi, hacer sacrificios en favor de mi pais en la humilde esfera de mis facultades.

¿Debo hacerlos ahora? ¿Es tal la situacion del caso que únicamente yo pueda llenar sus exigencias?

Lo primero debo resolverlo solo yo; de lo segundo, me persuado sin violencia que el Sr. Ministro no me hará el alto honor de creerlo, porque sin necesidad de ir mas lejos entre los verdaderos empleados del P. E. de la República se encuentran abogados mas aptos que yo para desempeñar las funciones de Juez, aparte de que facilmente puede encontrarse otro abogado, no empleado, que las desempeñe, como ya ha sucedido otra vez.

¿Porque se me estrecha tanto?

¿No estoy sirviendo al pais en la Secretaria de la Suprema Corte?

¿No he prestado ya en otra ocasion, el mismo servicio que se me demanda hoy?

Alguna consideracion merecen, Sr. Ministro, estos hechos, y por esto me permito recordarlos á V. E.

Si fuera otro el caso, si las circunstancias hicieran que los verdaderos intereses del pais reclamarán mis servicios personales, indispensables por los favores de la fortuna, mi contestacion y mi proceder serian otros; pero, en el caso presente mi resolucion no es otra sino la espresada.

Respecto mucho el juicio que S. E. el Sr. Presidente se ha formado de los motivos de mi renuncia; pero por la razon de serme personales, creo que debo ser yo quien pueda apreciarlos mejor y medir con mas exatitud su importancia.

Dios gde. á V. E.

José M. Guastavino.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Julio 22 de 1867.

Contéstese que el Gobierno acepta la escusacion que por dos veces ha presentado el Dr. Guastavino y dirijase el mensaje acordado á la H. Cámara de Senadores.

PAZ.
Eduardo Costa.

—

Mendoza, Julio 13 de 1867.

Al Exmo. Señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Por los documentos legalizados que se adjuntan, se impondrá V. E. de la aceptacion de la renuncia que del cargo de Gobernardor de la Provincia hizo el ciudadano D. Meliton Arroyo, como igualmente de la resolucion de la H. C., nombrándome, al aceptarla, para desempeñar el Poder Ejecutivo en calidad de provisorio, inter se nombra el propietario que ha de sustituir al Sr. Arroyo.

Al comunicar á ese Ministerio esta rosolucion de la H. C. tengo el honor de adjuntar, tambien en copia legalizada, el decreto por el cual se impondrá V. E. que han sido llamados al Ministerio por el tiempo que dure el provisoriato, los ciudadanos D. Nicolás A. Villanueva y D. Francisco Bustos.

Dios guarde á V. E.

Exequiel Garcia.
Francisco Bustos—Nicolás A. Villanueva.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.

Acúsese recibo y publiquese.

G. RAWSON.

—

Mendoza, Julio 12 de 1867.

Por cuanto la H. Cámara Lejislativa ha sancionado el siguiente decreto.

"Cámara Lejislativa de la Provincia-La H. C. L. en uso de la atribucion 12° del art. 19 de la Constitucion:

DECRETA.

Art. 1.° Admitese la renuncia que por segunda vez ha presentado á la Lejislatura, el ciudadano D. Meliton Arroyo del cargo de Gobernador de la Provincia.

Art. 2.° Interin se procede á la eleccion de Gobernador propietario, con arreglo á lo dispuesto en la primera parte del inciso 12 del Art. 19 y en el 39 de la Constitucion Provincial, queda encargado del Poder Ejecutivo el Presidente de la H. Cámara Lejislativa, previas las formalidades para el efecto requeridas:

Art. 3.° Pidase al P. Ejecutivo cópia fiel de los Registros de calificacion de cada departamento, y oportunamente decretará la H. Camara la convocacion á elecciones de electores para doblar la Cámara.

Art. 4.° Dénse las gracias al Gobernador saliente por los servicios prestados.

Art. 5.° Designase el dia de mañana á las doce para que el Sr. Presidente de la H. C. L. concurra á prestar el juramento de ley.

Art. 6.° Comuniquese al P. Ejecutivo para los fines consiguientes.

Mendoza, Sala de Sesiones Julio 11 de 1867.

GARCIA.
Hilarion Leiva.
(Secretario)

El Gobernador de la Provincia.

DECRETA.

Cumplase la precedente H. Sancion; comuniquese, publiquese por bando y, dese al Registro.

ARROYO.
Adriano Gomez

—

Mendoza, Julio 12 de 1867.

El Presidente de la H. C. Lejislativa en ejercicio del P. E. de la Provincia.

En atencion á las circunstancias ecepcionales en que se encuentra la Provincia y haciendo uso de la atribucion que le confiere el Art. 35 de la Constitucion.

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase para desempeñar las funciones de Secretarios de Gobierno á los ciudadanos D. Nicolás A. Villanueva y D. Francisco Bustos.

Art. 2.° Dènse las gracias al saliente por los servicios que ha prestado.

Art. 3.° El Oficial Mayor de Secretaria refrendará el presente decreto.

Art. 4.° Comuniquese á los nombrados para que concurran el dia de hoy á las cuatro de la tarde á recibirse del cargo, publique se y dese al Registro.

GARCIA.
Iynacio S. Rodriguez.
Oficial mayor.

Está conforme.

Ignacio S. Rodriguez.
Oficial mayor.

Documentos Provinciales.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires Julio 22 de 1867.

A la Honorable Asambla General Lejislativa.

La ley de 27 de Mayo de 1862 impuso á la Provincia la obligacion de garantir un minimun de interés de 7 p.% á los capitales empleados de la construccion del Ferro-Carril del Sud.

La Empresa que contrató con el Gobierno y construyó ese camino ha presentado sus cuentas de esplotacion correspondientes al año 1866, y ellas arrojan un saldo de cerca de cuatro millones contra el Estado.

Esas cuentas se examinan en estos momentos y los deseos del Gobierno son llenar cuanto antes los compromisos que sobre él pesan, despues de practicado aquel examen. Con este objeto, el P. E. tiene el honor de someter á V. H. el adjunto proyecto de ley, necesario, por que la ley de Mayo de 1862 no autoriza al gobierno para hacer este gasto como lo hace la ley de concesion del Ferro-Carril del Norte.

El P. E. solicita la autorizacion en términos jenerales, porque tratándose de un gasto eventual é incierto, no puede determinarse cantidad anticipadamente.

Por otra parte, tratándose de gastos que provienen de un contrato celebrado con autorizacion legal, no hay objeto en que la Lejislatura discuta y vote en cada caso la suma que debe pagarse, porque esta no puede aumentarse ni disminuirse.

Esta es sin duda, la razon que llevó á los legisladores á autorizar al P. E. para cubrir la garantia del Ferro-Carril del Norte, en los mismos términos que se propone ahora para el del Sud.

Dios guarde á V. H.

ADOLFO ALSINA.
MARIANO VARELA.
N. AVELLANEDA.

—

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° Queda autorizado el P. E. para invertir de las rentas generales la suma necesarias para cubrir la garantia acordada al Ferro-Carril del Sud por ley de Mayo de 1862.

Art. 2.° Comuniquese al P. E.

AVELLANEDA.
VARELA.

—

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Julio 23 de 1867.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

La administracion del Banco Argentino se ha presentado al Gobierno, solicitando la aprobacion de sus estatutos.

El Poder Ejecutivo ha vacilado en acceder á esa solicitud, en presencia del articulo 56 de la C stitucion de la Provincia, que atribuye á V. H. la "aprobacion ó reprobacion de la ereccion y reglamentos de toda clase de Bancos" consultado con este motivo el Asesor opinó que no obstante la jenualidad de ese articulo, debia entenderse solo con relacion á los Bancos de emision.

El P. E. participa de esta misma opinion, atenta la jurisprudencia establecida por las administraciones anteriores, que han prestado su aprobacion á los Bancos establecidos, sin que V. H. haya observado ese proceder como iuconstitucional. Sin embargo, tratándose de un asunto tan delicado, como es una atribucion constitucional, el, P. E. no ha querido resolver el punto, sin acudir préviamente V. H., á fin de que se sirva declarar cual es la intelijencia que debe dar al articulo 56 de la Costitucion.

Se acompañan los antecedentes de este asunto,

Dios guarde á V. H.

ADOLFO ALSINA.
MARIANO VARELA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA

Julio 26 de 1867.

Nuevos atentados en Córdoba.

Es curioso lo que está pasando en Córdoba con motivo del proceso mandado instruir contra los cómplices de la rebelion, y de la prision de los desertores del Ejército Nacional que han sido especialmente protegidos por las autoridades reaccionarias de aquella Provincia.

En carta de persona respetable que nos ha sido facilitada se refieren los siguientes hechos, que asombra hayan tenido lugar bajo el imperio de los instituciones que nos rijen.

El Juez Nacional ha ordenado la prision de un individuo que habia servido de chasque para conducir las comunicaciones de Saá á Córdoba, y su prision fué ejecutada por el comandante Ayala, porque como fácilmente se comprende tal comision no podia encomendarse al Gobierno de Córdoba, interesado como el que mas en que no hiciese revelaciones un cómplice tan peligroso.

Luego pasa una nota á Luque quejándose en términos insolentes contra el Juez Federal y el comandante Ayala; y Luque pasa esa nota á ambos, agregando que el Juez Nacional habia mandado *violar el domicilio.*

Que tiene que ver el Gobernador Luque con la prision de un individuo ordenada por Juez competente?

Aunque fuera por autoridad incompetente, quien le ha dicho que el Gobierno es abogado de los derechos individuales?

Si un individuo es privado injustamente de su libertad ó de su propiedad, no es á los Gobiernos sino á los jueces á quien deben ocurrir en desagravio de sus derechos violados, y los gobiernos solo pueden intervenir de oficio cuando el atentado se ha cometido en su nombre ó por autoridades dependientes de ellos.

Pero sobre todo lo que es el colmo de la audacia es, que el Gobierno ponga obstáculos á la accion de la justicia amparando á los criminales, y que acuse al Juez Nacional, al Juez competente que conoce de la causa y tiene autoridad directa para ordenar la prision de las personas ó el embargo de los bienes, *de violacion del domicilio.*

A esto llamamos un atentado contra la justicia, atentado que se esplica, nó por la ignorancia de sus autores, sinó por el propósito manifiesto de poner trabas á la justicia nacional, para que no se haga la luz sobre la complicidad del Gobierno de Córdoba con la rebelion.

Otro gran insidente ha tenido lugar con motivo de la prision de desertores.

Todos saben que requerido aquel gobierno para que entregase los desertores que habia en Córdoba y que mantenia á su servicio, contestó que en Córdoba no habia un solo desertor.

El Comandante Ayala fué entonces comisionado para la captura de esos desertores y logró tomar cerca de treinta, algunos de ellos al servicio del Gobierno Córdoba.

Uno de ellos llamado Ventura Reynoso estaba de servicio en la Policia, y siendo reclamado por el Comandante Ayala, fué nombrado Comisario.

Sin embargo Ayala dió órden de prenderlo, y su prision fué ejecutada por el capitan Zavalia, habiéndose resistido con armas á la intimacion de arresto que se le hizo.

En seguida el gobierno de Córdoba se desquitó poniendo preso al capitan Zavalia.

Otro atentado, que solo se esplica por el propósito de poner travas á la autoridad nacional y de qrotejer la desercion.

Quien ignora que un oficial nacional en cumplimiento de una órden superior no puede ser preso por las autoridades provinciales?

Solo en Córdoba pueden tener lugar hechos semejantes.

Notas cambiadas.

El Gobernador Interino de la Provincia.

Tucuman, Julio 3 de 1867.

Al Sr Comisionado Nacional D. José Posse

El insfrascrito Gobernador Interino se dirije á U. como encargado por el Gobierno Nacional para proveer al de la Provincia de los fondos necesarios al equipo y pago de las fuerzas que se movilizaron en la campaña de Catamarca y la Rioja, pidiéndole se sirva, poner á disposicion de este Gobierno la suma que ha de necesitar á este fin.

Con el aviso de U. el Gobierno mandará. oportunamente la reunion de los batallones que permanezcan impagos, y se tendrá noticia exacta de la suma á que monten los haberes adeudados segun las listas de revista.

El Gobierno recomienda á U. la brevedad en el despacho de este asunto, en atencion á que los beneméritos guardia nacionales, que han comquistado no poca gloria en la campaña espresada, han esperado demasiado tiempo la justa remuneracion de sus servicios.

Dios guarde á U.

OCTAVIO LUNA.
DAVID ZAVALIA.

—

Comisionado Nacional

Tucuman, Julio 4 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador Interino de la Provincia.

He tenido la satisfaccion de recibir la nota de V. E. del 3 del corriente pidiendole los fondos necesarios para el pago de los sueldos devengados de los batallones que hicieron la campaña de Catamarca y la Rioja, como encargado, segun V. E. de proveer al Gobierno de la Provincia del dinero necesario para el equipo y pago de las fuerzas movilizadas de ella.

Debo advertir á V. E. que la autorizacion que tengo del Gobierno Nacional es para entenderme con el General en Gefe del Ejército del Norte en cuanto á proveer las necesidades de las fuerzas de su mando, pero como este se encuentra en campaña, y como por otra parte es notorio el servicio que han prestado los batallones de la Provincia, he tomado hasta hoy, bajo mi responsabilidad, pagar los cuerpos una vez que el Gobierno Provincial ha pedido el dinero necesario con arreglo á las listas de revista en la forma debida.

Los cuerpos pagados hasta hoy integramente son: el Batallon Belgrano, la Escolta, el Rio Colorado y las dos compañias de Monteros; habiendo recibido una buena cuenta una compañia del San Martin, dos compañias de Laureles, los Escuadrones, de caballeria de Leales, Famailla y Burruyacu y el Batallon Pavon.

Los fondos que he recibido del Gobierno Nacional son destinados para todo el Ejército del Norte, de suerte que tengo que atender, no solo á lo que se debe á las fuerzas de esta Provincia, sinó á las de Santiago, en la proporcion debida, y segun es posible reunir recursos.—En osta virtud puede V. E. disponer que se pague al batallon Mitre y las dos compañias del Laureles, ordenando que se presenten las listas de revista por los gefes á quienes corresponde, decretando su pago con intervencion del Tesorero de la Provincia, y del Comisario Pagador D. Desiderio Valdez como hasta hoy se ha practicado.

El batallon San Martin y los escuadrones de caballeria no pueden ser pagados sinó hasta dentro de algunos dias en que espero recibir ó recolectar fondos para ese fin, pues, que una parte de los que he recibido últimamente están destinados á Santiago para llenar exijencias del General Taboada.

El dinero con que debo pagar los cuerpos designados, el Mitre y Laureles, está en oro y para arreglar el cambio segun las instrucciones que tengo del Ministerio de Hacienda, pido á V. E. que se sirva nombrar un comerciante de los de buena posicion en esta plaza, que se entienda con el oficial D. Amadeo Valladares, que ha venido mandado por el Sr. Ministro de Hacienda á mis órdenes, para que por su mano se haga la entrega del oro arreglado al cambio como dejo indicado; y en la suma que carresponda á las listas de revista.

Pido á V. E. que se hagan y estén prontas todas las listas de revista de los cuerpos que

---

123

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

usted si tiene juicio: ¿pues qué no hay mas que meterse donde usted se ha metido?

—Yo no tengo que dar cuenta á nadie de dónde me meto ó no me meto.

—¿Dónde vive usted?

—No tengo necesidad de decirselo á usted.

—Bueno, pues nos estaremos asi toda la noche; porque yo no le suelto á usted.

—Llamaré al sereno.

Y como viese asomar al punto al guardia nocturno, y hubiese crecido su miedo, gritó:

—¡Sereno! ¡Sereno! ¡Aqui!

El sereno acudió, y Belcebú, que estaba en acecho, que se habia vencido un poco, y que vió acercarse al sereno, aprovechó la ocasion y se escurrió hácia la izquierda.

Turbino le vió deslizarse por debajo de un farol, y lo conoció.

—¿Qué diablos hace aqui Belcebú?—dijo.

El sereno entre tanto habia llegado.

—¿Qué se ofrece?—dijo.

—Este señor, que no quiere dejarme ir por mi camino, y que se empeña en que yo le diga dónde vivo.

—Y que tiene usted que ver cnn este muchacho?—dijo con acento grosero y echándola de protector el sereno.

Turbino se metió la mano debajo del paletó.

—¡Ah! ¿Se *rasca* usted para mi? ¡Pues ya verá usted, pillo!

Y enristró el chuzo.

—¡Aparta, bruto!—dijo Turbino con un acento que dejó inmóvil al sereno.

Y sacó una medalla de oro.

—Mira,—dijo.

El sereno miró con ojos espantados la medalla.

Eu aquella medalla se leia al rededor:

«Proteccion y Seguridad Pública.»

Y en el centro:

«Jefe.»

¡Ah! ¡Usia perdone! ¡perdone usia!—dijo aturdido el sereno;—cualquiera se equivoca.

—Deten aqui á este jóven hasta que yo vuelva,—dijo Turbino.

Y se alejó hácia la calle de San Márcos.

—¿Y á mi porqué se me ha ne detener?—dijo Tomasillo.—¿Soy yo algun ladron?

—Si te meneas de aqui te parto de un chuzazo,—dijo el sereno.

Tomasillo permaneció inmóvil.

Entre tanto Turbino habia salido á la calle de San Márcos, y nada habia visto.

Se fué hácia la Costanilla de Capuchinos, salió á la plazuela de Bilbao, y silbó levemente de una manera particular.

Contestó otro silbido semejante desde el centro de la plazuela.

Turbino hechó á andar hácia allá, y en e punto medio de la distancia se encontró con Belcebú.

—¿Quién te ha mandado que vengas aqui?—le dijo.

—Casimira,—contestó Belcebú, á quien imponia, no miedo, si no pavor, Turbino.

—Y de cuando acá Casimira tiene mando?

—Es un favor que la hago.

—Cuidado con los favores, Balcebú.

—No creo que importe nada lo que Casimira quiere.

—Bien; pero estás acechando una casa donde viven personas que me interesan.

—¡Maldito si lo sabia yo! Porque, ¿quién diablos sabe tus belenes, Verbato?

—Espérame por aqui, y aunque tarde lo que tarde; espérame.

—¿Y si me entrecogen?

—Toma mi medalla por si acaso.

—¡Ah! Eso es distinto,—dijo— Belcebú tomándola,

Turbino se volvió al lugar donde estaba Tomasillo con el sereno.

—Conque vamos, señorito,—le dijo:—¿dónde vive usted?

—Yo no lo digo.

—Pues entónces, sereno, al cajon.

—¡Yo no voy al cajon!—dijo Tomasillo.

Y se echó á llorar.

—Y mañana á la cárcel,—dijo Turbino.

—¡Yo no voy á la cárcel!

—¡Cómo que nó!—dijo el sereno.—A ver si echás á andar.

—Bueno,—esclamó Tomasillo;—yo diré dónde vivo; pero si voy con el sereno, como mi madre bajará á abrirme, se vá asustar.

—No vendrá el sereno,—dijo,—se quedará atrás.

Tomasillo echó á andar asustado, llegó á la puerta de su casa, y dió sus siete golpes y sus tres repiques.

A poco bajó la madre.

Al ver á su hijo con Turbino se sorprendió.

—¿Por qué viene contigo ese caballero?—dijo.

—No se sofoque usted, buena mujer,—dijo Turbino;—pero he encontrado á su hijo de usted hablando por una reja con la hija única del señor duque de Castro, y yo que soy su amigo, y para evitar disgustos quiero hablar con usted.

—¡Si ya se lo decia yo!—esclamó compungida Josefa.—¡Si el tio Verlango tiene la culpa! ya se lo habia yo dicho. ¡Todo esto viene de la desgracia de mi pobre Ciriaco, que si el viviera, no estariamos aqui!

—¿Es usted viuda?—dijo con interés Turbino.

—Si señor, por mi desgracia,—contestó Jasefa:—y yo nó sé decirle á usted si soy viuda ó no lo soy, porque mi marido se pasó al moro y no se sabe si es muerto ó vivo.

—Muerto,—contestó Turbino.

—¡Muerto!

—Si; muerto entre las espesuras del Serrallo, en Ceuta.

—¡Ay, Dios mio!—esclamó Josefa.—¡Qué puñalada me acaba usted de dar, señor, porque yo todavia tenia esperanzas!

—¿De dónde era su marido de usted?

—De Vallecas.

—Su marido de usted, ¿era arrendatario del cortijo de los Carrizales?

—Si señor,—dijo Josefa echándose á llorar.

—¿Criaron ustedes una niña que se llamaba Clara?

—¡Ay, si señor! ¡Por ella ha sida nuestra desgracia.

—¿Le dió á usted á guardar esa niña el señor don Cesáreo de Albalonga, duque de Castro?

—!Si señor! ¿Pero usted quién és, caballero?

—¿Qué importa quien yo sea? Pero subamos, snbamos, tengo que hablar con usted, señora.

—¡Oh, si si! ¡Suba usted, caballero, suba usted,—dijo Josefa,—que me ha dicho usted unas cosas que me ha dejado usted medio muerta.

Tomasillo subió detras de su madre y de Turbino.

Cuando estuvieron en la boardilla, Josefa se dejó caer llorando en una silla.

—En primer lugar,—dijo Turbino,—yo me encargo de la suerte de ustedes, ese niño tiene desde hoy padre.

—¡Ay, señor! Pero quién es us ed?

—Don José Turbino,—contestó este,—propietario en la villa de San Martin de Valdeiglesias, y grande amigo del difunto duque de Castro.

—Yo he visto á usted en alguna parte, señor, y no recuerdo dónde.

—Habrá usted visto á alguno que se me parezca.

—Si señor, si; estamos viendo todos los dias gentes que se parecen mucho á personas que hemos conocido, y que no son lo que parecen: mire usted, el otro dia venia yo para acá, y vi una señorita en una carretela con un señor y una señora: ¿y quién creerá usted que crei que era? Pues crei que era la niña Clara; ¡pero iba con un lujo!... y luego yo dije: debe ser hija de esos señores, y sin duda me ha parecido á mi que era ella porque es rubia; ¡pero qué señor! ¡Pobrecita niña! Los que nos la quitaron eran ladrones, mala gente; ¡Sabe Dios si habrá muerto ó lo que será de ella! ¡Por ella se perdió mi marido! Y ya se vé, le apretaron la mano mas de lo justo, y yo no sé lo que armaron el abogado, y el escribano, y el procurador y toda aquella canalla, que me lo echaron á presidio por hombre de bien, y á mi me tuvieron seis meses presa, y el pobre feneció.

—Vamos, vamos, no hay que sefocarse,—dijo Turbino.

—Calle usted, señor, que cuando á una se le recuerdan estas cosas, y lo que á una ha pasado con su pequeño, se le abren á una las carnes.

—Tome usted,—dijo Turbino sacando de su cartera cinco billetes de cuatro mil reales.

—No señor, no, muchas gracias,—contestó Josefa:—nosotros tenemos en el portal una tiendecita de encajes y quincalla y no lo pasamos mal.

—Mejor lo pasarán ustedes con una tienda formal,—dijo Túrbino:—tome usted esos mil duros: yo tengo una obligacion para con ustedes, por la mistad que me unió con el desgraciado don Cesáreo de Albalonga.

—¡Pues que Dios se lo pague á usted, señor!—dijo doña Josefa poniendo los cinco billetes sobre la mesa.

—¿Y usted reconoceria á la niña Clara á pesar de los años que han pasado desde que se la llevaron?

—Si señor, me lo diria el corazon: porque la queria como si hubiera sido mi hija.

—Y digame usted, ¿no habrá en el pueblo personas de aquel tiempo que puedan reconocer á la niña?

—Si señor; el alcalde, y el tio Patata, y el tio Garulla, y la tia Esparraguera; ¡vaya! muchisimos, señor.

—Bien,—dijo Turbino:—ahora oigan ustedes: que su hijo de usted no vuelva por el momento ni aun á mirar á la señorita Julia; no conviene: mas adelante, quién sabe, quien sabe lo que podrá suceder; pero por ahora prudencia: confien ustedes en mi, y adios.

—Deje usted, señor, que voy á alumbrar á usted y á abrir la puerta.

Salieron, y á poco volvió Josefa.

—¡Qué buen señor!—dijo.—¡Qué caritativo y que campechano!

—Pues madre,—dijo Tomasillo;—á mi me parece un hombre muy malo.

—¡Ya! porque te ha quitado hablar con la señorita: y hace bien, porque ese es un disparate: y mira, ya has oido lo que ha dicho; y si haces burla de tu madre y no la obedeces, lo malo que suceda, para ti será.

Despues de esto dió de cenar á su hijo y se acostaron.

Turbino se fué á la plazuela de Bilbao, y silbó.

Inmediatamente avanzó Belcebú.

—¿Has tenido algun encuentro?—le dijo Turbino.

—No, hombre, no; la policia duerme, á no ser nosotros, que tambien somos de la policia, digo, ahora yo, porque tengo tu medalla, y como quien no dice la cosa, medalla de oro, y de jefe; tentaciones he tenido de prender á dos ó tres picaros que han pasado por ahi, y que llevaban los *paletines* en el bolsillo; eso lo huelo yo; en viendo á un hombre, sé lo que lleva encima.

—Dame la medalla.

—Tómala; pero hombre, bien podias decir que te se habia perdido esta, y pedir otra para mi.

—No eres de confianza.

—Muchas gracias.

—Vamos, metete conmigo en el carruaje, todo se reducirá á que tengan que limpiarlo mañana por dentro mas que otras veces.

—Hombre, si yo fuera rico camo tú, iria oliendo á rosas.

—Vamos, entra: ¡á la plaza de la Cebada!—dijo Turbino, entrando detrás de Belcebú en el carruaje.

—Tienes tú que hacer algo en la plazuela de la Cebada, Verbato?—dijo Belcebú.

—Hombre, no; pero como tenemos que hablar, tomo alguna distancia; y no creas tú que es mucha; en diez minutos se plantan allí las yeguas.

—Pues empieza; ¿qué es lo que tenemos que hablar nosotros?

—¿Qué te ha encargado Casimira?

—Que me venga á la calle de San Márcos, observe la casa cuya puerta está al frente de la costanilla de Capuchinos, y vea si sale una persona que ha ella le interesa de esa casa.

—¿Hombre, si? ¿Y qué persona es esa?

—¿Quién ha de ser? El querido que ahora priva con la Casimira; y te advierto que está loco por él, y que por él es capaz de cualquier cosa, empezando por comerse á la mujer á quien ese hombre quiera, visite ó mire.

—Pero ¿quién es ese hombre?

—Un señorito que es un tunante muy largo, un chaval, con mas picardias que años, y que el corazon le pilla del lado izquierdo al derecho. Ya se vé, como á la Casimira no se le puede decir que nó, yo he venido.

—¿Si? Pues mira: ahora mismo te vas á ir casa de la Casimira, y le vas á decir que el hombre á quien ella quiere, ha salido de aqui con una señora, ¿entiendes tú? y que se ha ido con ella á casa de la Tola.

—¿Cual? ¿la de la calle de Segovia?

—Si señor.

—Pues se planta alli la Casimira como dos y tres cinco, en seguida.

—Pues cabalmente eso es lo que yo quiero.

—Lo que tú quieres, es que no me quieres bien, Verbato,—dijo Belcebú;—cuando la Casimira se encuentre conque la he engañado, ya puedo esconderme, porque como la indina es tan hermosa, y andan tras de quedan impagos á fin de no demorar el pago asi que reciba los fondos que espero.

Dios guarde á V. E. muchos año-

José Posse.

—

El Coronel que suscribe.

Lules, Julio 4 de 1867.

Al Comandante en Gefe D. Nabor Córdova.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. con el objeto de avisar que he llegado á este punto con direccion á la Capital, con un número de 300 hombres mas ó menos; compuesto éste, de Monterizos y Famailleros; los primeros encabezados por el Coronel D. Exequias M. Bringas y los demas á mis órdenes; sin embargo de formar una sola division bajo mi direccion como movilizados por mi

El Sud de la Capital, Sr. Gefe, queda en completa pacificacion, merced á mi presencia en el departamento de Monteros, en donde dejo alguna fuerza reunida para guardar su órden y el de sus poblaciones limítrofes.

Quiero Sr. Gefe recomendar la buena comportacion de los individuos que forman mi division y que han probado ser soldados de órden como que han sido encabezados por Geges patriotas y de ilustracion.

Con este motivo quedo del Sr. Gefe, atento y S. S.

Dionicio Andrade.

Tucuman, á 1° de Julio de 1867.

Sr. Coronel D. Dionicio Andrade.

Muy apreciado amigo:

La lectura de su interesante carta, de anoche á la una de la mañana, ha producido un gran júbilo en los pechos de los patriotas, que tomaron á su cargo libertar nuestra oprimida provincia. Nunca dudamos de las virtudes cívicas que adornan al pueblo de Monteros, y de las muy distinguidas del Coronel Andrade; que como buenos hijos de nuestra desgraciada tierra, habian de asociar sus esfuerzos á los nuestros en la grande obra de su libertad.

¡Mil gracias y mil felicitaciones, generoso Coronel Andrade! El pueblo de Tucuman siempre le tuvo gran aprecio; y de hoy en mas su gratitud hácia U. será eterna.

La indicacion que U. me hace de remitir el batallon "Rio Colorado» ó una mitad de él, para pacificar el Sur de la provincia, no puede ser mas acertada. En conformidad con esta idea, salió mi hijo Lucas con 300 infantes, mitad de dicho batallon y mitad del "Mitre», dos piezas de artilleria y un poco de caballeria; y acaba de regresar, sin encontrar á nadie hasta el Puente del Manantial.

Mañana Mártes á las diez de la mañana marchará la misma fuerza, menos los dos cañones, buscando la incorporacion con U., que se efectuará en el paso del Rio-Colorado, yendo por el camino de abajo; si Lucas no alcanza hasta allí, U. andará mas hácia acá para encontrarlo.

Reciba U. un abrazo de su afectísimo amigo.

Nabor Córdova.

Tucuman 1° de Julio de 1867.

Señor Coronel D Dionisio Andrade.

Mi apreciado compañero y amigo.

Con la mayor satisfaccion me he impuesto de la importante carta que le ha dirijido á mi hermano Nabor, participándole la noticia de haberse efectuado en Monteros una revolucion en consonancia con la de esta capital. Este fausto acontecimiento que nos dá la corona del triunfo, ha llenado de contento al entusiasta pueblo de esta ciudad, y le ha grangeado á U. mucha estimacion y gratitud de parte de los ciudadanos.

Tengo la satisfaccion de adjuntarle un oficio circular que he pasado á todos los gefes de los regimientos de Campaña. Léalo U. con atencion, que todo su contenido es pura verdad.

Lo felicito á vd. pues, y al pueblo de Monteros por la noble é importante revolucion liberal, que acaban de consumar; y me suscribo su atento servidor y compañero.

Octavio Luna.

Por la carta de Nabor se impondrá vd. de las medidas que se toman por ese lado.

—

Monteros, junio 30 de 1867.

Sr. D. Nabor Córdova

Mi amigo: es la una de la noche hora en que se hizo ya la operacion, es decir se le tomó á Silvestre Campos, y estamos ocupados en pasar circulares, para los amigos de los departamentos, es así que el [illegible] tendremos todo el regimiento reunido, por esta parte está concluido como te lo dirá Pedro que por ser este de mi confiansa lo mandó-

Soy tuyo.

S. Alvarez.

PROCLAMA.

El Comandante en Gefe de la Division pacificadora del Sud.

A los Guardias Nacionales de su mando.

¡Ciudadanos!—La larga dominacion de una dinastia intrusa ha caido en esta capital ante la enérgica actitud del pueblo, que la condena. Vosotros lo habeis visto: catorce valientes hen bastado para destruir el pedestal de su trono; tras de ellos el pueblo en masa se ha levantado á recobrar su soberanía usurpada.

¿Quien osará ponerse delante del pueblo, y contrarrestar su autoridad? ¿Quien osará medir sus fuerzas con las fuerzas del pueblo?

¡Conciudadanos armados de la capital! ¡hijos predilectos de la patria! Marchemos á poner término á la grande obra de la libertad: solo nos queda un grupo insignificante de milicianos, hermanos nuestros, que la agonizante dinastia ha reunido por el terror y la sorpresa: vuestra solo presencia bastará á disolverlos, y aun atraerlos al seno de su pueblo.

Confiad en vuestro compatriota y amigo.

NABOR CÓRDOVA.

Tucuman á 2 de Julio de 1867.

Un artículo del "Diario do Rio"

Se ha querido dar mas importancia de la que tiene, á un artículo del *Diario do Rio* á propósito del proyecto sancionado por el Congreso votando una suma para la fortificacion de la isla de Martin Garcia, creyendo ver en ese escrito el asomo de complicaciones y peligros para los aliados, que á nuestro juicio son puramente imajinarios.

Reproducimos ese artículo que de seguro vá á ser esplotado entre nosotros por los enemigos de la alianza en un sentido desfavorable, anticipándonos con algunas observaciones á las interpretaciones disolventes que de seguro algunos querran darle.

Ante todo debemos observar que ese artículo no es la espresion del pensamiento del Gobierno Brasilero, pues pertenece á un diario de oposicion que ha creido talvez encontrar un buen tema de hostilidad al Gobierno en la cuestion de Martin Garcia.

No debe alarmarnos pues la infundada alarma de un diario brasilero, que puede pensar lo que quiera á este respecto, pero que no puede crear con su palabra causas de perturbacion y de discordia que no tienen razon de ser.

Decimos esto porque los enemigos de la alianza van á tomar el artículo del *Diario do Rio* como la opinion del Gobierno y del pueblo Brasilero y á suscitar desconfianzas y resistencias como lo hacen constantemente contra nuestros leales aliados.

Si el Brasil hubiera tomado las diatrivas de la *Tribuna*, el *Pueblo*, la *República* y otros diarios como la espresion del pensamiento arjentino, hace tiempo que la alianza estaria rota y empeñados tal vez en una guerra de ódios bárbaros é insensatos, los mismos que hoy combaten juntos en defensa de una noble causa comun.

Hace poco la *Tribuna* se empeñaba en suscitar alarmas con los armamentos del Brasil y el aumento de fuerzas últimamente sancionado.

Hoy es el *Diario do Rio* quien se propone hacer en el Brasil lo que la *Tribuna* hacia con tan mal éxito en la República Arjentina.

Afortunadamente ni las alarmas de la *Tribuna* ni las del diario brasilero, tienen razon de ser y no encuentran éco en el sentimiento de los pueblos que han sabido fraternizar en los campos de batalla y sellar con su sangre una perpetua amistad.

No creemos necesario entrar en la discucion promovida por ese diario sobre el armamento de Martin Garcia, desde que ella no es una cuestion entre las dos naciones, como esperamos que no llegará á serlo jamas.

Bástenos recordar que si se guarnece con algunos cañones la isla de Maatin Garcia, no será esta la primera vez, que se haya hecho sin inconveniente alguno por parte del Brasil.

Hé aquí el artículo á que nos referimos.

«Esta cuestion resuelta con tiempo y con la necesaria prudencia y calma, ha de cortar de raiz un motivo de futuras complicaciones entre el Brasil y el Rio de la Plata; en esta resolucion se hallan interesados todos los pueblos que se aprovechan de la navegacion de los afluentes de ese grande é importante rio.

La Diplomacia brasilera tiene la oportunidad de prestar un notable servicio á la humanidad, removiendo las causas que puedan mas ó menos influir en una nueva guerra mas desastrosa que la actual, y creemos que no se detendrá ante las dificultades que puedan surgir, para satisfacer esta hermosa mision.

El 10 de Julio de 1853 el Gobierno de la Confederacion Argentina que residia en la ciudad del Paraná, estipuló con la Francia y los Estados-Unidos un tratado en que figuraba el artículo 5.° lo siguiente:

"Las altas partes contratantes reconociendo que la isla de Martin Garcia puede por su situcion embarazar ó impedir la libre navegacion de los confluentes del Rio de la Plata, de comun acuerdo se empeñan en poner su influencia para que la posicion de dicha isla no sea ocupada ni conservada por ninguno de los Estados del Rio de la Plata ó de sus confluyentes que no haya prestado su adhesion al principio de su libre navegacion.»

En el artículo séptimo fijaron los contratantes la siguiente reserva para salvar los derechos de terceros:

«Se reservan espresamente su majestad el emperador del Brasil, y los gobiernos del Paraguay, del Estado Oriental del Uruguay la facultad de constituirse partes en el presente tratado, en caso que se hallen dispuestos á aplicar sus principios á las partes del Rio Paraná, Paraguay y Uruguay en las cuales puedan poseer respetivamente derechos fluviales.»

En esa época la provincia de Buenos Aires estaba separada de la Confederacion y se hallaba en posesion de esta isla, porque la capital del Estado habia sido trasladada al Paraná.

El presidente de la confederacion, que era entónces el general Urquiza, reconociendo el mal inmenso que aquella provincia podia hacer á las otras que componian la nacion, cortándo la navegacion interior por medio del armamento de Martin Garcia, se esforzó para ingerir aquella cláusula en los tratados celebrados con aquellas potencias: por que ó Buenos Aires no la convertiria en una plaza militar y entónces no habia amenaza alguna para la libre navegacion y las provincias interiores podrian tener una renta general habilitando el puerto del Rosario ó del Paraná, como lo hicieron, ó en caso de tentarlo hallaria oposicion en la confederacion y en las potencias que con ella habian pactado una especie de *neutralizacion* de la isla.

En el tratado celebrado por el mismo Gobierno del Paraná con el Brasil, el 7 de Marzo de 1856, este pensamiento quedó aun mas claramente espresado y definido en el artículo diez y ocho.

"Reconociendo las dos altas partes contratantes que la isla de Martin Garcia puede por su situacion impedir ó embarazar la libre navegacion de los rios afluentes del Plata en que están interesados todos los ribereños y signatarios de los tratados del 10 de julio de 1853, reconocen igualmente la conveniencia de la neutralidad de la mencionada isla en tiempo de guerra, sea entre los Estados del Plata, sea entre uno de estos y cualquiera otra potencia, por la utilidad comun y como garantia de la navegacion de estos mismos rios, convienen.

«1° En oponerse por todos los medios posibles á que la posecion de Martin Garcia deje de pertenecer á uno de los Estados del Plata interesados de su libre navegacion.

«2° En procurar obtener del que poséa dicha isla, que se obligue á no servirse de ella para impedir la libre navegacion de los otros ribereños y signatarios de los tratados del 10 de Julio de 1853, y que consienta en la neutralidad de la misma isla en tiempo de guerra, asi como se formen todos los establecimientos necesarios para la seguridad de la navegacion interior de todos los Estados ribereños y de las naciones comprendidas en los tratados de Julio 10 de 1853.»

Vuelto Buenos Aires al seno de la Confederacion, formó muy fácil la ejecucion del pensamiento de la neutralizacion de la Isla, porque ya no existia quien tuviese conveniencia de oponerse á ella.

La Confederacion Argentina estaba en posecion de la Isla y solo le quedaba que cumplir con lo que tan solemnemente habia arreglado con las potencias signatarias de los tratados del Paraná, que fueron despues aprobados por el Congreso de Buenos Aires y van impresos en la coleccion oficial duplicada en 1863.

Es tan evidente que cualquiera tentativa para armar esa isla, de los afluentes del Plata, é impedir la libre navegacion de ellos, en contraria á las sabias y justas prescripciones de esos tratados solemnes y deben los Estados interesados amigablemente, remover una causa que parece producir conflictos de gravedad.

¿Que significa ahora la resolucion del areópago argentino? ¿Quien amenaza á la Confederacion para que ella gaste una tan fuerte suma para erizar de cañones la isla de Martin Garcia?

No comprendemos el alcance de esta medida: como defensa de Buenos Aires, no tiene hoy justificacion, visto que no hay *arriba* de la isla poder ninguno que la pueda amenazar despues que la marina brasilera ha destruido la paraguaya.

Estados americanos y europeos que le pueden hacer mal con sus escuadras, no precisan pasar por *Martin Garcia* para llegar á su puerto franco, accesible por todos los lados.

Si no se puede aceptar el armamento de la isla como defensa ó como una ostentacion de fuerza inútil, debemos descubrir en ello un pensamiento hostil ó de desconfianza, no solo para el Brasil, sino tambien para las provincias interiores de la Confederacion.

Es preciso *disecar* bien la materia para llegarse á su significacion é infelizmente lo que pensamos despues de este análisis es que, al mismo tiempo que nuestros soldados unidos á los de la Confederacion y á los del Estado Oriental, se sacrifican á millares para derrumbar las murallas de la tirania que se irguen en Curupaity y en Humaitá, y que vedan la libre navegacion de uno de los mas bellos rios del mundo, es singular que uno de los aliados para este fin, tienda á levantar doscientas leguas mas abajo, fortificaciones colosales que pueden privar la navegacion de dos rios más, el Paraná y el Uruguay!

Lo que deducimos de todo eso, es que el Gobierno imperial no puede ver este hecho con indiferencia, y que le cumple establecer con su digno aliado un acuerdo definitivo acerca de la neutralizacion de Martin Garcia, para que esta isla, que no tiene en si mismo importancia alguna, no se convierta entre nosotros en una cuestion de Luxemburgo y nos imponga duros sacrificios.

Mientras es tiempo, trataremos esta cuestion, cuya solucion natural la lógica y los tratados lo indican. Mas tarde quedará en un terreno fatal para los brasileros y pueblos del Plata, y si abrazados ahora en los campos de batalla alcanzamos glorias comunes y hacemos idénticos sacrificios, sellemos con la sangre de nuestros bravos un pacto solemne que nos garanta la consevacion de la paz y nos permita desenvolver la prosperidad pública.

En el ilustrado general Mitre, en su digno Gobierno y en la opinion de la prensa porteña, el Gobierno imperial ha de encontrar el decidido apoyo para facilitar la solucion de este problema delicado.

No lo eludamos, por tanto, dejando imprudentemente que se irga en peligro.»

Rectificacion.

El autor del artículo sobre las ganancias y pérdidas, ó mas bien las pérdidas sin ganancia alguna del Ferro-Carril del Oeste, que publicamos hace tres dias, nos remite la siguiente carta, que contiene una rectificacion á una partida de sus cálculos que, por error de copia venia á alterar en algo el resultaod.

Con este motivo, debemos manifestar al Sr. X que confiamos en la promesa que nos ha hecho de dar al público las causas de las pérdidas que observa en la empresa del Ferro-carril del Oeste.

Es siempre importente conocer las causas de un mal, para remediarlo, si es posible y si hay voluntad para ello. Y cuando se trata de un mal que afecta tan considerablemente los intereses públicos, manifestar esas causas es rendir un verdadero servicio á la comunidad.

Vengan pues cuanto antes y sean ellas conocidas del pueblo y del Gobierno, y sobre todo de la Lejislatura, á la que desearimos ver tomar una iniciativa, y una inteligencia mas directa en lo que concierne á esa propiedad del pueblo que se llama ferro-carril del Oeste.

Si los Representantes del pueblo hubieran tomado alguna mayor ingerencia en esos asuntos, la pérdida de seis millones que nos denuncia el Sr. X. no se hubiera producido tal vez; y los *dos millonese* mpleados en el ramal que se dirije al Sur, y del que hoy no se sabe que hacer, no estarian como estan, tirados y no solo improductivos, sino destruyéndose y sobre cargados con un cúmulo de pleitos y complicaciones.

Pero nos desviamo de nuestro propósito. La carta es esta:

Buenos Aires, Julio 25 de 1867.

Sr. D. Octavio Pico.

Le pido haga la siguiente rectificacion á una seccion del escrito publicado anteayer sobre el Ferro-carril del Oeste.

AÑO DE 1865.

Al copiar, se cometió el error de denunciar como *intereses*.

1.° La cantidad correspondiente á ello dada la suma de la deuda.

2.° Tambien la relativa á la *refaccion* que despues se repite *por separado* y es de ps. 540,000.

De modo que, habiendo sido inadvertidamente *duplicada* esta suma, la siguiente demostracion es la verdadera.

Denunciando como perdida...	ps. 6.336,061
A deducir cantidad duplicada.	540,000
Pérdida cierta.........	5.796,061

Comprenderá vd la necesidad de una rectificacion semejante, cuando se pretende *probar* lo que *se dice*.

Telégrafo eléctrico al Rosario.

Con gran satisfaccion hemos visto que el Gobierno de la Provincia se ocupa de llevar á cabo la idea que hace algun tiempo emitimos, de prolongar hasta el Rosario el telégrafo que acompaña la via del Oeste.

A fin de realizarla el Gobierno ocurre á la Lejislatura con el mensaje y proyecto q' mas abajo publicamos.

Sobre los estudios, presupuestos y proyectos de líneas de que habla el mensaje, tenemos los datos siguientes:

Se han proyectado y estudiado dos líneas: la primera que parte de la ciudad de Mercedes y pasando por los pueblos del Carmen de Areco, Salto, Rojas y Pergamino, llega á San Nicolás.

La otra parte del mismo punto, pasa por San Antonio de Areco, Baradero, y San Pedro, y de aquí vá á San Nicolás.

La segunda línea tiene como 240 kilómetros y la primera 181.

Los pueblos que recorre la primera, tienen segun la estadística de 1865, un total de 18,000 habitantes; mientras que aquellos por donde va la sagunda, solo cuentan con un total de 15,000.

En estos cálculos solo se tienen en vista los pueblos y no los partidos á que pertenecen.

El importe de la primera con todos los útiles y aparatos necesarios, con aparatos para doce estaciones, seria de 900000 pesos m|c.

El de la segunda, de 67,750 pesos m|c.

De San Nicolas se prolongará la linea hasta el Rosario, pasando por la villa Constitucion.

Aunque algo mas cara la primera de estas dos líneas, nos parece la mas ventajosa para la Provincia de Buenos Aires, no solo por el mayor número de sus habitantes que pone en comunicacion con las estaciones estremas, sino porque ella seria el diligente centinela de una gran parte de nuestra frontera.

La diferencia de precio no es, ademas gran cosa, cuando se tiene en vista el número de habitantes á que servirá una y otra línea y los servicios oficiales y de utilidad comun que prestaria la que va por el Salto, Rojas, etc.

Esperamos que la Lejislatura dedicará su preferente atencion á este asunto, cuya importancia creemos inútil demostrar y acordará al Gobierno la suma que este le pide para realizar la obra.

Esperamos tambien que al establecer la línea se consulten las grandes ventajas que ofrece la del centro sobre la del litoral.

He aquí el mensaje y el decreto.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires Julio 23 de 1867.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

En la memoria del Ministro de Hacienda se comunicó á V. H., que el Gobierno habia encargado á Europa los materiales necesarios para prolongar el telégrafo eléctrico del Ferro-Carril del Oeste, hasta la ciudad de San Nicolás, debiendo continuarse desde ese punto hasta el Rosario por cuenta del Gobierno Nacional.

La comunicacion instantánea por medio del telégrafo, es uno de los descubrimientos modernos que mas poderosamente contribuye al desarrollo moral y material de los pueblos, y el Gobierno no ha trepidado por eso un solo instante, en emprender la obra que os anuncia, mucho mas cuando ella contribuirá á robustecer los vínculos de union de esta Provincia con las demas que componen la República.

Sin embargo para llevarla á cabo con los recursos votados en el presupuesto en las partidas de eventuales y obras públicas, habria necesidad de desatender otras muchas exijencias de la administracion, y á fin de prevenir ente mal, el P. E. tiene el honor de someter á V. H. el adjunto proyecto de ley.

Los fondos de que por el se disponen para costear el telégrafo, pueden ser distraidos con aquel objeto sin perjudicar interés alguno.

Por otra parte, tratándose de una obra que vá á beneficiar directamente el Ferro-Carril del Oeste, y que puede decirse anexa á él, hay conveniencia en que ella sea construida con fondos especiales, y no con el producto de las rentas generales, destinadas por su naturaleza á atender otro género de gastos.

Con el objeto de que V. H. se imponga de los detalles de la obra se acompañan el presupuesto y estudios respectivos.

Dios guarde á V. H.

ADOLFO ALSINA.
MARIANO VARELA.
N. AVELLANEDA.

OROYECTO DE-LEY.

enado y Cámaro de RR. etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de un millon de pesos, en la prolongacion del telégrafo elétrico del Ferro-Crril del Oeste, hasta la ciudad de San Nicolás, y pueblos del tránsito.

Art. 2.° Los gastos votados por el artículo anterior, serán cubiertos con los fondos depositados en el Banco, provenientes de la ley de 15 de Octubre de 1859.

Art. 3.° Comuníquese.

AVELLANEDA.
VARELA.

TELÉGRAMA

Montevideo Julio 25.

Nada de nuevo.

Mateo Magariños, ex-Presidente de la Cámara de Justicia partirá en el próximo paquete para Europa con su familia.

Hoy dá una comida de despedida en el Hotel Oriental.

CRÓNICA TEATRAL

Beneficio del Sr. Garcia Delgado

Ante una numerosa y selecta concurrencia tuvo lugar antenoche en el teatro de la Victoria el beneficio del primer actor y director de escena D. José Garcia Delgado.—Dábase la bellísima produccion del eminente y popular Larra, titulada *La primera piedra*, y no era de estrañarse que tanto el mérito de esta obra como el objeto de su representacion llevaran á ocupar las localidades del teatro un considerable número de espectadores que saben apreciar y rendir el culto que se debe al génio y al talento. Al autor en la creacion del simpático tipo el *Doctor D. Miguel*, y al actor en la fiel interpretacion del pensamiento del poeta y real personificacion del héroe.

Garcia Delgado estuvo á la altura de su reputacion artística; y la verdad del sentimiento la energia del hombre honrado y noble, que lejos de retroceder ante la infamia y la calumnia arrastrada con serenidad la venciendolas, y salva ilesa y pura la honra avasallada de una débil mujer, no pueden haber sido mas bien espresada en la escena como el señor Garcia lo hizo, arrancando del público prolongados y estrepitosos aplausos.

Quizás alguno de nuestros lectores no conozcan á ese Doctor Miguel, leal y cincero corazon. Pues bien, vamos á presentarselo con el autor, cuando en la escena segunda del primer acto interrumpe con su presencia el diálogo que sostienen Isabel y Eduardo.

Isabel.—Oh ilustre doctor!
Miguel—Señora.
¿qué tal el viaje?
Isabel —Bien.
Miguel—Y.. que veo! don Eduardo! (con estrañesa)
Isabel—Lo tenemos otra vez en Madrid....
¡consul cesante!
Miguel—¡Al panteon! (sonriendo)
Eduar.—¡Eso es!
Miguel—Otro vago mas!
Eduar.—No tanto...
Miguel—Si usted trae algo que hacer....
Eduar.—¡Siempre de franco pecó (con ironia)
el bueno de D. Miguel!
Miguel—El que me quiera, ya sabe
como me debe querer.
¡Soy raro, yo no lo dudo,
pero mi divisa es,
decir la verdad á todos,
adular mal y hacer bien!
Eduard—Lástima que el buen doctor
haya elegido un papel
que le creará enemigos
constantemente!....
Miguel—Si á fé!
Pero ni tengo ambicion
ni á nadie he de menester.
Con un capital modesto,
que dá sin esplendidez
á mi cuerpo lo preciso,
paso la vida muy bien,
y ni solicito honores,
ni cargos quiero tener,
que suelen perderse pronto
de la fortuna el vaiven;
asi soy; y tengo amigos
como usted....y como usted
que perdonan mis defectos
En gracia de mi honradez.

Tal caracter no podria tener otro mejor interprete que el señor Garcia, y supo sostenerlo con éxito en las diferentes situaciones del drama.

En la escena final del segundo acto, vació su alma, puede decirse al pronunciar los preciosos versos que el autor pone en boca de D. Miguel. Cuando la inocente niña es arrojada con el borron de la infamia de casa de su mala tia, cuando no encuentra un ser cariñoso que la reciba en sus brazos y que la ampare; cuando el dolor tortura su alma y agota un corazon, D. Miguel, cual si fuera el angel del bien descendido de las celestes alturas, se presenta y á despecho de las mezquindades del mundo acoje bajo su manto protector á la desventurada niña, y esclama.

Si... saldrá... pero á mi lado!...
Isabel—¿Como?...¿Con usted?
Miguel—¡Con migo!

....

Era el tiempo en que sin nombre
se celebraba en el mundo
el sacrificio fecundo
de la Redencion del hombre!
En que se ignoraba el bien
que la humanidad lograba;
y en que el Dios hombre vagaba
en torno á Jerusalen.
Un dia en que el Redentor
cerca á la ciudad andando,
cual siempre iba predicando
la caridad y el amor,
sordo rumor popular
sus oidos llegó á herir,
cual suele á veces crujir
desde sus antros el mar,
Una mujer acosada,
por la turba perseguida,
la vista desvanecida,
la cabeza destrenzada,
llegó en alas del terror,
pobre ante tanto enemigo,
buscando amparo y abrigo
á los piés del Redentor.
—¿Que haceis y porqué intentais
castigar á esta mujer?
cual pudo su crímen ser
cuando asi la amenazais?»
—dijo, y la turba mas fiera
al ver la presa escapada,
á una voz, lanzó agitada
su acusacion justiciera!
—«No la acojas; no has de oir
su congoja aunque te llame;
es adúltera esa infame,
es nuestra y debe morir!»
—Miró Jesus á la impía,
alzó los ojos al cielo,
cojió una piedra del suelo
que cerca de si tenia...
Y...«es justo! dijo, calmando
la tempestad con su acento,
dadle el castigo al momento
que ella presiente temblando.
La justicia de la tierra,
cumplid, aunque es implacable.
Comensad!...¡*Que el impecable
tire la primera piedra*..........

....

Los brazos no se movieron,
los ojos no se miraron,
todas las bocas callaron,
todas las piedras cayeron:
alzó la mujer su sien...
¡la turba se desbandó!..
y Jesucristo siguió
su marcha á Jerusalen.

Cayó el telon, y una salva de aplausos demostró al actor la honda impresion que produjo en los espectadores la verdad del sendimiento con que pronunció aquellos versos: —Entonces fué llamado á la escena y en tmedio de los aplausos y víctores le fué presentada una medalla de oro y un diploma con que varios de sus amigos y admiradores premiaban en nombre del pueblo de Buenos Aires, al intelijente y simpático artista.

Al principio del mismo acto ya le habia sido presentada otra medalla tambien de oro, dedicada por los hermanos de la Lojia Masonica á que el Sr. Garcia pertenece. La ostentaba en su pecho, y al lado de ella colocó la que recibia del pueblo.

La primera es de una onza de peso. Presenta en el anverso los signos simbólicos de la Masoneria, y al derredor esta inscripcion:

La Lojia «Consuelo del infortunio» y al reverso:

«Al hermano y actor José Garcia Delgado, en la noche de su beneficio.»

La segunda es de dos onzas, con las armas Argentinas en el anverso, y al reverso el trofeo alegórico de las Bellas Artes.—Tiene por incripciones las que se espresan en el diploma concebido en los siguientes términos:

«Al artista querido José Garcia Delgado.»

Una asociacion compuesta de sus amigos y admiradores le dedican una medalla en nombre del pueblo de Buenos Aires en la noche de su beneficio con las siguientes inscripciones.

En el anverso. "Al predilecto actor del pueblo de Buenos Aires, José Garcia Delgado."

Y en el reverso:—"En la noche de su beneficio Julio 23 de 1867.»

Ella tiene por objeto premiar el mérito del actor dramático fiel interprete del eminente poeta Larra en su drama «La primera piedra.»

Buenos Aires, Julio 23 de 1867.

Firmados.— Pedro Diaz de Vivar.
Laudelino Cruz.
Eduardo Munilla.
(Siguen las firmas.)

Dl Sr. Garcia en pocas, pero sentidas palabras, agradeció al pueblo la alta distincion q' hacia de él. Por tal distincion, reciba el Sr. Garcia nuestras cinceras felicitaciones.

La Sra. de Carbajo....Perdonenos si recien le dedicamos una palabra. El beneficiado tiene la preferencia y por esa razon nos hemos ocupado de él antes que de ella. ¿Que diremos de esta dama *chiche* de nuestro teatro? Io de siempre. Bella hermosa, y deslumbrando con los ardientes rayos de su previlijiada inteligencia.

Los demas factores estuvieron bien. Y antes de cerrar esta mal surcida crónica, permitasenos dar un bravo á la graciosa *Mosa aburrida* que apesar de las ingratitudes del tiempo trajo á nuestra memoria á Valentina que en épocas mas felices derramó sal y sandunga en la *rezalá Castañera*.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Sesion del dia 25 de Julio

Presidencia del Sr Alsina.

Leida y firmada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos.

Una solicitud del Presidente de la Asociacion P de los Inválidos pidiendo que el Senado se suscriba al periódico «Invalido Argentino.»

Un despacho de la Comision de Legislacion en el que pide al Senado no preste su acuerdo al P. E. para nombrar interinamente al Dr. D. Salustiano Zavalia como Juez Federal en la Seccion de Bs. As.

El Sr. Navarro:—Propuso que se tomase en consideracion este despacho antes de pasará la órden del dia en vista de lo necesario que era resolverlo lo mas pronto posible.—Se votó y fué rechazada esta mocion.

Se pasó en seguida á la órden del dia: tomandose en consideracion el siguiente despacho.

PROYECTO:

De la Comision de Negocios Constitucionales en sustitucion del presentado por el señor Granel.

El Senado y Cámara de Diqutados, etc.

Artículo 1.° En caso de imposibilidad por cualquier causa del Presidente y Vice Presidente para ejercer el Poder Ejecutivo de la Nacion, este será desempeñado por el Presidente Provisorio del Senado y en su defecto por el Presidente de la Camara de Diputados; y á falta de estos por el Presidente de lo Corte Suprema de Justicia ó el miembro mas antiguo de ella.

Artículo 2.° Comuníquese etc.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Julio 20 de 1867.

Gerónimo del Barco—Abel Bazan.

El señor del Barco lo fundó.

Se puso á votacion y fué aprobado en general.

En la discusion en particular.

El Sr. Rojo: propuso una modificacion al art. 1.° que fué aceptada por el Sr. Barco.

El Sr. Bustamante: esplicó el sentido de las palabras propuestas en sustitucion diciendo que ninguna de ellas satisfacia. Que el proyecto debia abarcar todos los casos posibles y previstos en la Constitucion cuando el Presidente y Vice-Presidente no puedan desempeñar tales cargos.

El Sr. Barco: dijo que no queria hacer discucion de palabras, y que aceptaba la modificacion propuesta por el Sr. Bustamante.

El Sr. Navarro; apoyó la modificacion propuesta por el señor Senador por Jujuy, que era la siguiente:

En los casos previstos por el artículo 75 de la Constitucion, en que el presidente y vice-presidente no puedan desempeñar etc.

El Sr. Granel: propuso cambiar la palabra imposibilidad por *acefalia del Poder Ejecutivo de la Nacion*, este será desempeñado etc. y habiendose convenido en esta última modificacion—se votó el art. con esta enmienda y fué aprobado.

En seguida se entró á considerar el proyecto sancionado por la Cámara de DD. y remitido al Senado en remision por el cual se crea un nuevo Juez de seccion en la Provincia de Buenos Aires.

El Sr. Navarro—fundó el proyecto presentado por la comision dando esplicaciones sobre los motivos que habia tenido aquella para no aceptar tal cual vino de la Camara de D. D. y hacer las modificaciones que habia creido indispensable.

El Sr. Bustamante—manifestó que desearia oir algunas esplicaciones relativas al asunto, ya fuera de la comision ó del Sr. Ministro de Justicia, q' deseaba saber si el número de causas habia aumentado en la seccion de Buenos Aires que hacia necesario el nombramiento de dos jueces.

El Sr. Ministro—Contestó demonstrando la necesidad que tenia la seccion de Buenos Aires del nombriamiento de dos Jueces, en vista de que el número de causas que deseaba saber el Sr. Senador habiase cuadruplicado: dijo ademas, que no estaba conforme con la mayor parte de las modificaciones que habia introducido en el proyecto la comision, y que él estaba por que se aceptara tal cual habia venido de la Camara de Diputados.

Despues de un ligero debate en que tomaron parte los Sres. Granel, del Barco, Navarro, Victorica y Rojo. Puestos á votacion cada uno de los artículos; se sancionaron todos los del projecto, á excepcion del 2° que fué suprimido,—por indicacion del señor Bustamante: el último se aprobó con una modificacion; que en vez de dos mil ciento veinte y cuatro pesos, fueran solo dos mil.

El Sr. Ministro—Propuso que se tratara sobre tablas el daspacho de la Comision sobre el acuerdo pedido por el P. E. sobre nombramiento del Dr. Zavalia, como Juez de Seccion en reemplazo del Dr. Guastavino.

El Sr. Navarro—Espuso las razones que habia tenido la Comision, para pedir á la Cámara no prestase su acuerdo á dicho nombramiento.

El Sr Ministro:—Manifestó lo costoso que le era al Poder Ejecutivo, encontrar una persona que quiciese desempeñar interinamente el puesto de Juez, y que se habia visto en la necesidad de hecbar mano de uno de sus empleados, cuya intelijencia, honradez é independencia con que habia ejercido siempre los varios puestos públicos que habia desempeñado, no daba lugar á tener dudas como creia el miembro informante, que por la sola razon de haber sido Fiscal y redactor de un diario, no conservaria esa independencia, el Señor Ministro concluyó con algunas otras consideraciones, referentes al objeto.

Se puso á votacion y fué aprobado el dictamen de la comision.

Cerrandose en seguida la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Correo de la campaña.

PATAGONES—El 15 de Febrero del corriente año se dió principio á la construccion de un Templo y un edificio para las escuelas públicas del Partido en el pueblo de Mercedes al Sud del rio.

Los recursos con que ha contado la Municipalidad de Patagones para dar principio á los trabajos de estas obras; son los que se tenian desde el año 64 y la suma de 21400 pesos de los 39400 con que el Gobierno de la Provincia se suscribió en aquella época.

El vecindario ha contribuido tambien generosamente con su óbolo; y la obra se encuentra á la altura de seis varas en su frente donde lleva ya las cornizas de buena piedra, las torres de diez varas, y próximas á ser cerradas con la media naranja.

Las demas paredes de tres varas de alto debiendo subirlas hasta las seis, en terreno de diez varas de ancho por treinta de largo, la sacristia 5 y media varas de ancho por 6 de frente. La Escuela con 5 y media varas de ancho por 8 de largo.

El Presidente de aquella Municipalidad pide tambien al Gobierno, por encargo de ella, la suma de 40,000 pesos para poder terminar esta obra.

BARADERO—Tambien la Municipalidad del Partido del Baradero se ha dirijido al Gobierno pidiendole su ayuda para hacer terminar la obra del edificio que con destino á sus Escuelas públicas está en construccion desde el año de 1858, y en el cual se han invertido ya 300,000 pesos, habiendo llegado hasta ahora á la mitad de sus trabajos.

Aquel hermoso edificio consta de dos pisos y ambos tienen dos grandes salones con techos de bóveda y paredes dobles, que miden 18 varas de largo por 12 de ancho.

Para su terminacion definitiva hay que gastarse aun otros 300,000 pesos, y segun los informes que tenemos la Municipalidad del Partido está dispuesta á votar una tercera parte, siempre que el Gobierno le acuerde las otras dos.

LOMAS DE ZAMORA—La Municipalidad del Partido del Baradero acaba de elevar á la consideracion del Gobierno la cuenta de sus entradas y salidas durante el 2.° trimestre del año que rige—Segun la planilla demostrativa presentada á la Corporacion por su Tesorero D. Jorge Temperley, las entradas han subido á 10,340 pesos que agregados á 28,937 que tenia en caja del trimestre anterior, forman un total de 39277 pesos, de los que deducidas las salidas que ascendieron á 36,698 pesos, queda una existencia en caja de 2579 pesos.

MAGDALENA—La Municipalidad del Partido de la Magdalena acaba de elevar á la consideracion del Gobierno la planilla demostrativa de sus entradas y salidas durante el 2° trimestre del año actual.

Segun dicha planilla, las entradas de la Municipalidad del Partido de la Magdalena durante los últimos tres meses han ascendido á 51234 pesos y las salidas á 38770 pesos 4 reales, quedándole consiguientemente una existencia de 13463 pesos 4 reales.

PATAGONES—El Juez de Paz del Partido de Patagones ha presentado ya al Gobierno sus vistas sobre la circular de 8 de Mayo último, relativa al Código Rural.

Tambien ha remitido aquel funcionario el acta y registros de la eleccion practicada en el Partido, el domingo 19 de Mayo último de dos municipales titulares y un suplente.

Segun el escrutinio ha resultado para— D. Norberto Mariño con 184 votos.

Municipales.

Dr. D. Francisco Barajas con 184 votos.
D. Manuel B. Alvares con 179.

Suplente.

Creemos que esta eleccion será aprobada y quedará entonces integrada la Corporacion Municipal del Partido del Patagones.

SAN ISIDRO—Damos en otro lugar el Decreto del Gobierno aprobando el contrato celebrado entre la Municipalidad de San Isidro y el Agrimensor Dr. D. Juan A. Fernandez, para la mensura general del Partido.

BALCARCE.—El Sr. D. Guillermo Udaondo que fué nombrado por el Gobierno uno de los miembros titulares que deben formar la comision Municipal del Partido de Balcarce. Ha aceptado el cargo.

MERCEDES.—A 536,062 pesos asciende la suma que la Municipalidad del Partido de Mercedes tiene depositada en el Banco de la Provincia: procedente del producido de la venta de tierras de su éjido.

TÁNDIL—El maestro D. José Cagnoni que construyó en el Pueblo del Tandil el edificio donde funcionan su Escuelas públicas acaba de recibir del Gobierno de la Provincia 10,000 pesos m|c como saldo de la suma con que se suscribió para la realizacion de aquella obra

La Municipalidnd del Tandil acaba de presentar al Gobierno el calculo de sus entradas y salidas para el año proximo.

Sus recursos son calculados en 97,000 pesos.

Las salidas se calculan en 198,560 lo que da un déficit de 101,560 pesos

SALTO—El Sr. Juan I Bedoya Juez de Paz del Patido del Salta acaba de elevar al Gobierno su renuncia del cargo.

LUJAN—Como la renuncia del Sr, Dr, Real que durante dos años y medio ha estado al frente del Partido de Lujan, tenia su carácter de indeclinable, el Gobierno acaba de admitirla.

El Partido de Lujan debe muchos de sus adelantos y mejoras al empeñoso celo con que aquel magistrado ha ejercido el cargo que le fuera encomendado.

Antes de ayer no mas se inauguraba la última de las escuelas que su consagracion á la enseñanza pública ha creado en la Estacion General Rodriguez.

La ereccion del magnífico edificio en que funcionan las escuelas públicas se deben muy principalmente á su marcha progresista, asi como la fundacion de una Escuela Municipal para niñas, que funciona bajo la inmediata inspeccion de la Municipalidad y bajo la direccion de Hermanas de la Caridad.

Ultimamente este digno funcionario obtuvo autorizacion del Superior Gobierno para invertir, del producido de la venta de tierras del éjido, la suma de 119100 pesos que costarán las mejoras que se hace en el edificio mencionado de las Escuelas públicas.

Y al tenor de estas otras medidas benéficas para el Distrito que han sido iniciadas en su administracion,

Como el que mas, sentimos la separacion del Dr, Real de aquella judicatura,

Ha sido nombrado para sustituirle el Sr, D, Mariano Biaus,

LAS FLORES—Acaba de ser aceptada por el Gobierno la renuncia que elevó la municipalidad del Partido de Las Flores de su Tesorero D. Gerónimo Peña.

En su virtud se ha ordenado al Juez de Paz que haga praticar, durante el próximo mes de Agosto y en el Domingo que estime mas oportuno, la eleccion del vecino que haya de ocupar la vacante quedada por la renuncia de eso miembro titular.

En todo ese mes debió practicarse tambien la leccion de dos vecinos que sustituyeran, uno al municipal titular D. Serapio Rosas y otro por haber sido aceptada la escusacion de D. Manoel V. Paz que fué últimamente electo para igual cargo.

Creemos, pues que ya debe haber tenido lugar esa eleccion.

Tertulia espléndida.

Hacia cuatro dias que teniamos en nuestro poder la que damos á continuacion, la aglomeracion de materiales ha sido causa de que no haya salido mas antes.

Pedimos disculpa por ello al ámigo que nos la envió.

Espléndida Tertulia— Audaz es sin disputa, el pensamiento que se propone reducir á los pequeños límites de una crónica la descripcion de la suntuosa tertulia que ha ofrecido á sus numerosos amigos el Sr. Ben. En la noche del 18 del corriente.

El palido reflejo que intentamos reproducir, tal vez no va á dar otro efecto, que hacer desaparecer entre los groseros rasgos de nuestra pluma la magnificencia de aquella fiesta, pero bien puede disimularse ese arrojo á una imaginacion quec ruza la edad primera de la vida y que se halla en estos momentos acariciada por los recuerdos sin término que nos ha dejado esa noche en la que creemos vivir todavia y aun corazon que late con toda la energia del sentimiento, y ya lo ha dicho un poeta contemporaneo con el corazon no se razona, no razonemos pues y entremos en materia.

Son las once de la noche, una hora antes el cielo se hallaba encapotado y la lluvia se cernia sin intermitencia, pero en estos momentos la coqueta reina de la noche acaba de despejar los densos nubarrones que la ocultaban para presentarse radiante y majestuosa, no sabemos si instigada por la curiosidad de presenciar tambien el brillante espectáculo ó tal vez por los celos que le inspirara alguna feliz rival de las muchas que en ese instante poblaban el salon.

Dejemos esta duda y presentémonos á la puerta del soberbio recinto, á la luz de cien bujias que lo iluminaban ostentaba un conjunto imposible de describir, y solo comparable en aquella mágica perspectiva que una ardiente fantasia vé dibujarse en sus ensueños cuando se halla colocada en el dintel de la vida.

La danza ha principiado y las parejas entrelazadas recorren el salon á impulsos de suaves y embriagadoras armonias arrancadas al instrumento con toda la maestria que proporciona el arte.

Pocas veces la elegancia y el buen tono habran tenido mas fieles interpretes que los que en esa noche desempeñaron el dificil rol de hacer los honores de la fiesta: el ceremonial de etiqueta quedó llenado á sastifaccion de toda la concurrencia por la señora dueña da casa y su simpatica niña que á mas de uno ha dejado preocupado con sus rasgos de inteligencia cuando se le manifestaban los deseos de acomáañarla, descartandose con habil tacto, para quedar siempre bien tanto con los que querian ser favorecidos, como con los que la invitaban á pulzar el instrumento que desempeña con tan feliz éxito.

Detengamonos un momento á comtemplar esta hermosa matrona que avanza hácia nosotros. Es la Señora de E. en su aire elegante y en su finura de modales revela una educacion esencialmente aristocrática, viste un traje color lila con labor á lo damerito y su cuello y cintura se hallan oprimidos por ricas y hermosas perlas: no sabemos porque raro capricho en varios detalles de la *toilet* de esta dama, creiamos ver simbolizada la liga internacional.

Una voz amiga nos interrumpe en este momento haciendonos notar las tres hermanitas de N que forman parte de la selecta concurrencia; y en verdad que en ese torneo que habia formado la belleza, el juicio mas imparcial, hubiera en su presecia dificultado el fallo.

Una hermosa matrona se halla en estos momentos colocada en uno de los ángulos del salon; es la jóven esposa del Sr. G. M. Una particularidad caracterizan á la jóven esposa y es el lujo y esquisito gusto que respira todo su adorno. Una mirada espresiva que le dirije su esposo en estos momentos, nos hace arrojar el lápiz que tenemos entre los dedos. Los secretos del amor conyugal hay que respetarlos en silencio.

Los écos melodiosos del piano se dejan escuchar nuevamente anunciando á la concurrencia una bella mazurka, las parejas se ajitan; y en el instante en que nos dirijimos á buscar una compañera, pasa por nuestro lado, leve como el soplo de la briza, la señorita de L.

Dos ideas vino á despertarnos su presencia, el recuerdo de las gratas emociones que en dias no lejanos nos hizo experimentar con su habilidad artística, puesta en paralelo con su hábil profesor y un compromiso de baile que acababa de contraer con nosotros, bien que en obsequio de la verdad diremos, que era el prostrero el que anticipando la idea, diremos tambien que quedó pendiente. ¿Para cuando? no lo sabemos.

La señora B. de T á quien no obstante de no haber tenido el honor de ser presentados pudimos contemplar detenidamente descollaba entre las damas por lo simpático de su fisonomía, y la elegancia de sus modales.

Un punto inglés formaba un gracioso triángulo sobre su cabeza, símbolo talvez de algun problema de solucion imposible, y una cinta rosada suspendia un rico prendedor de brillantes—La señora B de T era bien

¿Ve vd. aquella niña de vestido plomo y adornos punzoes, qué solicitada está esta noche?

Ah! si la señorita de V. y su mirada....

Este diálogo pudimos sorprender durante nuestras escursiones, que sostenian dos jóvenes, uno de ellos conocido por sus teorias optémistas paraguayas. Sentiremos que la alucion no esté bien disfrazada, y el otro por su entusiasmo por las tertulias. Quieras tiene razon: hace poco hablabamos con un amigo sobre el mismo argumento, y nos aseguraba que para él, un billete de invitacion y un *cuarto de la mayor* eran sinónimo. ¿Que os parece la analogia lectores?

Pero no divaguemos, que aun nos falta que conteuplar un astro en este improvisado firmamento. ¿Conoce vd. aquella señorita que hace frente con el jóven B?

—Si, es la señorita de O.

¡Que bella y que interesante está!

Este juicio fué emitido por un amigo nuestro, que lejos de discordar, creemos con él que la Señorita de O. estaba en verdad interesante. Vestia un trage pajiso con adornos celestes y un collar de cuentas Bismark con una cruz de la misma materia entrelazaba su esbelto y alabastrino cuello.

Una singular ocurrencia nos suscitó el exámen de aquel bello adorno.—Si alguno de los concurrentes, deciamos para nuestro paletó se le propusiera elejir entre el gran cordon de San Andrés, que pendian segun es fama del cuello del Monarca Frances al presentarse al recibir al gran emperador Moscovita, y el precioso collar de Bismark que apricionaba la garganta de la señorita O. ¿por cual se desidiria?

Por el segundo me contestaba, si se agregaba la circunstancia de dar la facultad al elector, de poder desprender uno y otro.

El afable trato y finas maneras de la Señorita O. al mismo tiempo que daban un testimonio de su esmerada educacion, representaban el tipo nacional en todos sus detalles pulido con las esterioridad del buen tono Europeo..¡Fatalidad! al terminar la última frase el lapiz conque consignábamos estos apuntes quizas mas prudente que nosotros, se ha resistido á continuar la tarea quebrandose á su estremidad. ¿Si es que interpretara con eso, la voluntad de la personaque nos lo facilitó? No lo sabemos: pero lo q' hay de cierto es que apenas nos permite terminar, dando á la señora dueña de casa un testemonio de gratitud por el momento inolvidable que ofreció á todos sus amigos con su tertulia modelo. Creemos que al darle este testimonio, nos hacemos el éco de toda la concurrencia para quien nada faltó, lujo, belleza, elegancia, buen tono, afabilidad, cortezania...... pero ya lo hemos dicho y lo repetimos con toda la estension de la frase:—Nada faltó.

† †

Las Noticias

De este colega tomamos todos los sueltos sin título que van á continuacion:

Noticias de Europa.

Fondeó ayer de mañana en Montevideo el vapor inglés *Uruguay*, procedente de Liverpool, de donde salió el 7 de Junio.

Los diarios que hemos recibido hasta el 15 registran las siguientes noticias:

Hé aquí algunas noticias sueltas que hemos traducido.

TELEGRÁMAS.

New York, Junio 14 de 1867

Los diarios de New York, anuncian que el Emperador Maximiliano ha sido juzgado por un consejo de guerra secreto. Castilla y Mejia han sido fusilados.

Miramond habia muerto de una fiebre.
Oro 137.
Cambio 110.
Algodon Medalin 27 c.
Petrolio refinado 24 c.

Paris: Junio 14 de 1867.

El Mariscal Barriatuysik ha recibido el gran cordon de la legion de honor.

Ha muerto el doctor Le Bas miembro del instituto.

El rey de Prusia salió á las 10 de la mañana para Berlin.

La bolsa de Paris ha estado floja.

Ventas cerraron á fr. 70 40 c. que es una rebaja de 10 c. de lo de ayer.

El exámen de Beregouski está por concluir; sus contestaciones han sido las mismas que al principio, y es falso el rumor que corrió de que le habia entrado el tétano en la herida de la mano.

La Bolsa ha estado innanimada.

Las ventas cerraron á fr. 70 50, esto es 7 c. mas bajo que ayer.

Madrid, 14 de Junio

El marqués de Villamagna reemplazará al marquez de Villsseca como corrigidor del Madrid,

Nuevas instrucciones han sido enviadas al representante de España en Wasginton sobre la cuestion entre España y las repúblicas de Sud América.

Baden, Junio 13 de 1867

El Czar ha llegado aquí.

S. M. fué recibido por la reina de Prusia el gran duque de Bade y los principales miembros de la familia Ducal.

Madrid, Junio 13.

Ha aparecido un decreto real aceptando, la renuncia del marqués Villaseca mayor de Madrid.

El Sr. Barsanayana, Ministro de Hacienda, presentará mañana en el Congreso un proyecto de ley para establecer un *Credit Foncier* español.

Berlin, Junio 13.

El diario semi-oficial *North German Gasette* de hoy dice:

"La presencia de los soberanos prusiano y ruso en Paris, sus relaciones íntimas y amistosas con el emperador de los franceses, juntamente con las entrevistas celebradas entre los respectivos ministros de negocios estrangeros, son no solamente acontecimientos de importancia histórica, sino tambien acontecimientos por los cuales queda definitivamente establecida la buena armonia entre los gobiernos.

"De ello se ha conseguido nuevas garantias para el mantenimiento de la paz, lo que, nos es altamente satisfactorio el poder anunciarlo á la Europa.,,

Pesth, Junio 13.

SS. MM. dejaron esta ciudad anoche para volver á Viena.

Bombay Mayo 20.

Duranta el año pasado se han exportado 939,697 fardos de algodon.

Burmah sigue aun maltratado por el hambre y el Ray compra cereales para sus tropas.

En Maharajah Sindia ha decidido licenciar us tropas para Octubre próximo y ceder el uerte Guaalior al Gobierno Británico.

Paris Junio 13 de 1867.

El *Monitor* de hoy dice:

"El emperador de Rusia completamente reconocido á las evidentes simpatias con motivo del último atentado contra su vida, se ha dirigido al Embajador Ruso en Paris para que espresen su agradecimiento á los signatarios de las varias manifestaciones que les fueron presentadas.

Copenhange, Junio 13 de 1867.

El Gobierno dinamarques ha declinado las proposiciones hechas por la Pausia que garantiria los derechos nacionales de los habitantes Germanios del Schleswig del Norte.

La razon dada por Dinamarca es que, en caso de la restauracion de la provincia solo se considerarian las leyes de esa comarca que mantevieron esa actitud respecto á la poblacion aleman.

Madrid, Junio 12 de 1867.

Los diputados han adoptado la enmienda al presupuesto imponiendo la tasa de 5 p § sobre los fondos depositados en las cajas de los depositos desde el 1° de Julio.

La mosion del Sr. Gisbert censurando al gobierno por el arresto de algunos diputados en Diciembre del año pasado, ha sido rechazado por una inmensa mayoria en el congreso.

Melbourne, Abril 27.

Desde el último paquete se ha embarcado para Inglaterra 85,500 onzas de oro.

Marsella, Junio 13.

Se han recibido aquí noticas de Mauricio hasta el 6 de Mayo, asegurando que aun continuaba la epidémia.

Bruselas, Junio 6.

El rey de Prusia y el conde de Bismark llegaron esta tarde á las cinco.

Fueron recibidos por el rey y asistirán esta noche á una gran comida en el palacio real, dejando á Bruselas á las once de la noche.

Trieste Junio 14.

Por fechas de Atenas 8 del corriente, se sabe la llegada con salvamento del vapor griego *Arcadi* en Syria, despues de haber eludido la vijilancia de los buques turcos en Cerigotto.

Constantinopla Junio 13.

Se han recibido noticias oficiales de Creta asegurando que el 3 del corriente Omer Pacha atacó á los insurrectos que se sostenian en el distrito de Lazethe, una de las posiciones mas fuertes de la Isla en un valle cerrado por todos lados por rocas esteriles y escarpadas.

Trabáronse varios combates en los sitios que ocupan los insurrectos, habiéndolos atrincherado y en donde han reconcentrado sus fuerzas.

Las tropas imperiales les tomaron sus posiciones y despues de haberlos puesto en fuga penetraron en ellos y ocupando el valle.

Se dice que en esas operaciones los Cretenses perdiero 500 hombres en muertos y heridos, mientras que la pérdida total de los turcos solo ascendia á 10 muertos y 60 heridos.

San Petersburgo, Junio 14.

El *Northern Pust* de hoy, asegura oficialmente que, apesar del atentado contra la vida del czar, S. M. no abriga ningun resentimiento que le lleve á la mas leve injusticia y mucho menos á ningun acto de crueldad, con respecto á la nacionalidad polaca.

El Gran Duque Costantino ha recibido en Cronstadt una diputacion congratulatoria de residentes ingleses y americanos asi como una diputacion de los delegados Eslavonios para la Exposicion.

Elhnografica de Moscow.

A esta última: él le manifestó su satisfacion por la recepcion que habia encontrado en el pueblo ruso, y declaró que participaria al Emperador los sentimientos por ella en evidencia.

Florencia, Junio 13 de 1867.

En la seccion de hoy, ha terminado el debate sobre el presupuesto de Obras Públicas en la Cámara de Diputados.

Contárose 800000 libras para la construccion de los trabajos del Ferro-Carril de Sivona.

Mesina, Junio 14.

El Rey de Egipto y los Sres. Outreé y Lesseps, llegaron aquí ayer á las 11 de la mañana y á las 2 de la tarde siguieron para Tolod.

SECCION COMERCIAL.

Liverpool, Junio 14 de 1867.

Las ventas de cueros vacunos salados han sido 20789 del Rio de la Plata como sigue:

10162 novillos de Buenos Aires de 59 3|8 á 61 lb á 5 7|8d, de 75 lb á 5 1|8 de 49 á 51 lb 5 1|2d.
6000 de Gualeguay, de 65 lb 5 7|8d. de 80 lb 5 7|8d. de 52 lb 5 1|2d.
3468 de Montevideo de 63|64 lb 5 7|8d.
De 77|81 lb........... 5 7|8 d.
De 52 lb.............. 5 1|2 d.
649 de Montevideo de la antigua faena
De 67 lb.............. 5 1|4 id.
510 id id 61 lb......... 5 1|8 d.

Venta—7754 cueros de potro salados como sigue:

705 de Bs. Aires, 29 3|8 lb á 12|.
2319 idem idem 30|36 lb á 11|3d.
1760 idem idem 38 1|4 lb 10|10d. á 10|11d.
228 idem idem 28|29 lb 9|7 á 10|.
23 idem idem potrillos 21 lb 6|10.
2100 Uruguay 31 lb 10|8 á 10|9d.
450 idem 24 1|8 lb 7| á 7|1d.
20 idem potrillo 18 lb 5|8.
130 idem idem 27|30 lb 9|4.

Cinizu—200 toneladas á lb 5 10| 140 toneladas lb 5 7|2|, 100 idem idem á lb 5 5| 2000 idem idem á lb 4 2 1|2 hasta lb 4 5| por 70 p. §

Sebo—476 pipas vendidas.

12 pipas buena calidad 44|9 d.
400 id id id 44|6 d.
53 id id id 44|
11 id amarillo 43|6.

Aceite de patas—15 pipas y 46 cajones á 5|3d galon.

Algodon—En la semana pasada ha estado en calma el mercado con precios fijios; pero desde los últimos dias la plaza ha recuperado firmeza y confianza; q los precios no varian de las últimas cotizaciones.

Las últimas noticias de New-York, dan el precio á 25 c, costando en Liverpool 11 1|2d por vapor ó buque de vela.

Para algodon del Brasil ha habido solamente demanda muy moderada, y los tenedores se mantienen muy firmes.

Se han hecho transaciones de consideracion de algodon de Egipto á precios extremos.

Las transaciones en el de la India, son limitadas, con intencion para realizar y los precios están un cuarto penique mas flojo.

El telégrafo eléctrico entre Buenos Aires y San Nicolás de los Arroyos, bien pronto será un hecho.

Los materiales fueron ya pedidos á Europa, y estos se encuentran al llegar.

En la parte de la via telegráfica, será construida por cuenta del Gobierno de la Provia. De San Nicolás al Rosario por la de la Nacion.

La comunicacion entre el Rosario y Rio 4.° hace tiempo se ha realizado. Pronto esa linea llegará hasta Córdoba, de modo que muy en breve tendremos en esta última ciudad en comunicacion instantánea con Montevideo.

El Gobierno de la Provincia se ha dirijido á la Lejislatura, pidiendole le autorize á gastar un millon de pesos m|c. de sus rentas generales, en construccion del telégrafo, suma que se cree suficiente para llevarla acabo.

El estudio que se ha hecho y presentado al Gobierno, es notable bajo el punto de vista económico, y presenta distintas combinaciones por donde el alambre puede correr, beneficiando determinadas localidades.

Nosotros creemos, que lo mas conveniente seria, lo que arrancando de la ciudad de Mercedes, penetra en el corazon de la campaña norte, tocando cinco pueblos ántes de llegar á San Nicolás

Por el litoral del Paraná, no es necesario Zárate, Baradero y San Pedro, estan en diaria y rápida comunicacion por los vapores de la carrera.

Beneficiemos los centros de poblacion mediterráneas, que son los que mas lo necesitan.

Nos consta que los propietarios de la *Tribuna* se han manifestado bastante desagradados, con la publicacion en sus columnas de un remitido contra el señor Ministro de Hacienda de la Nacion, señor Gonzalez.

Comprendemos en verdad, que los señores Varela lamentan ese descuido de sus empleados; pues á haberla conocido de ante mano, no hubiesen hecho su diario, éco de la réplica de un hombre herido, que por otra parte, puede ó no tener razon.

Nos aseguran, que el señor Gonzalez vá á acusar esa publicacion.

Municipalidad—Se reunió ayer á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Peña y asistencia de todos los miembros.

Despues de una larguisima discusion en que se invirtió toda la sesion, fué aprobado en general y particular, el siguiente proyecto para todos, por los Sres. Anchorena, Letamendi y Fernandez, prometiendo el libre establecimiento de corrales de abastos:

Ar. 1.° Se señalará un radio dentro del cual no puedan introducirse haciendas vacunas en pié destinadas al abasto.

2.° Los establecimientos de abasto serán de propiedad particular y cualquiera que sean las ventajas que tenga algunos de ellos, la Municipalidad se inhibe de acordar privilegios ó conseciones que escluyan ó limiten el libre ejercicio de la industria que tiene relacion con el abasto.

3.° La Municipalidad queda autorizada para arrendar en fracciones el terreno que tiene destinado para corrales á las personas que se dediquen al abasto.

4.° La Municipalidad recabará de la Lejislatura una ley que prohiba á las Municipalidades de los partidos de Campaña, gravar las haciendas que se destinen para el consumo de la ciudad, y limitar el libre ejercicio de esta industria por medio de reglamentos que no tengan una relacion inmediata con el aseo é hingiene de sus centros de poblacion.

5.° El actual impuesto sobre el consumo será subrogado por el que se imponga sobre la reces que se introduzcan al municipio en rodados cubiertos en que unicamente podrá hacerse la introduccion, ó en las estaciones de los ferro-carriles, cuyo producido será la construccion de las vias que sirven de entrada.

Con la sancion de este proyecto, quedan rechazadas virtualmente todas las propuestas presentadas por particulares, ofreciendo hacerles bajo condiciones mas ó menos ventajosas.

Se dió el trámite respectivo á varios asuntos, quedando otros á la órden del dia, entre ellos una adicion á la ordenanza sobre establecimientos industriales, presentada por la Seccion de Hacienda.

Inhumaciones—Las del dia 23 fueron las siguientes:

Petronila Fuentes, 11 años, argentina.
Un Párvulo.
Juan Quiñones 83 años, viudo argentino.
Cornelio Diaz 30 años, soltero id.
Juana Ludueña 16 años, soltera id.
Josefa Repetto 4 meses, id.
Inocencio Lozano 12 dias.
Carmen Miranda 7 id.
Felipe Feer 30 años, casado argentino.
Manuela Heredia 2 años.
Juan Silva 8 dias.

Gratificacion—La acordada al Administrador del Cementerio del Norte, por sus servicios durante el cólera, se ha hecho estensiva aunque proporcionalmente, al auxiliar del mismo.

Igual resolucion se ha pedido tambien para el que estuvo encargado del Cementerio provisional del Sud.

Consulta—Desde la ciudad de Mercedes á ejemplo de lo que ha sucedido y sucede en otros puntos de la campaña, se ha dirijido á la de la Ciudad una consulta acerca del proceder que debe seguir en ciertos puntos regidos por leyes y resoluciones vigentes.

Es verdaderamente sensible que esas Corporaciones por falta de reglas fijas ó de conocimientos sobre los objetos de su institucion, se coloque en condiciones que hasta cierto punto las coloca en una esfera, hasta cierto punto, impropio.

Montevideo, Julio 23 de 1867.

Muy Sr. mio:

Sufrimos hace dias una gran paralizacion en el mercado. Los únicos negocios que han tenido lugar son puramente detalles de escasa importancia.

Hé aqui la nota de ventas.

200 caj. almidon americano qq. 10 ps. depósito.

60 id vermout Ballor doc. 7 ps. 20 despachado.

30 balas papel estraza, grande 80, mediano 60 y chico 50 c despachado.

150 caj. hoja de lata Inglesa, 10 ps. ca. despachado.

125 tercerolas y 30 medias pipas aguardiente de 38 de Hamburgo 85 pesos depósito.

60 barricas azúcar refinada del Havre 2 ps. 19 c.

50 sacos arroz de Batavia 1. 25 depósito.

100 caj. velas estearina 0 ps. 19 c id.

120 id vino de Oporto 5 ps. 50 c.

30 medias pipas vino tinto marca Rius 54 ps 40 desp.

12 barricas azucar bco de Bahia 2 pesos 40 id.

12 id id terciado 1 ps. 90 id.

15 pipas caña del Brasil 72 ps. id.

10 cjs. grasa de cerdo inglesa, 17 c depósito.

8 id vino Jerez 15 ps. desp.

Se dice que 70,000 arrobas harina vendidas pasaron 16 3¼ y 17 1¼ rls. arrobe.

Montevideo, Julio 24.

Muy señor mio:

Nada digno de importancia hay que anunciar del mercado. La paralizacion se hace mas notable cada dia y no pasan las ventas realizadas de fracciones muy insignificantes que se registran a continuacion.

En los depósitos:

20 sacos fariña de Santa Catalinaá 70c arroba despachado.

60 barricas azucar terciado de Pernambuco 1 ps. 90c id id.

15 id sal suelta refinada inglesa 0:55 c id id.

4 cajones galletitas inglesas, cajas chicas 0:60c una

50 id encurtidos idem 3 doc. c|u 2:60 id

60 id té Orange Peckol 70 c id

15 bultos con 8 cajitas de 6 lib. té perla 60 c. id

20 cuarterolas vino priorato 72 ps. una

4 cajas con 4 doc tarros y pimienta en polvo 2:40 id

50 cajones almidon 10 ps qq. dep.

Vinos tintos catalanes—Burdeos nada vendido, y el mercado se mantiene muy encalmado—Las entradas son muy escasas.

El corresponsal.

Fueron constituidos anoche en arresto como á las once, dos individuos por causa de pelea entrambos.

Los aludidos quisieron hacer teatro de su gresca un café en el Paseo Julio.

Un individuo fué hallado herido por los serenos en la noche anterior.

Interrogado sobre quien y como le hiriera, se negó cerradamente ha hacerlo.

Dos cosas son igualmente justas pensar, respecto á la obstinacion del herido en callar la persona por quien lo fuera; ó cuando un dañado intento que espera satisfacer y por eso oculta el nombre de esa persona adurmiendo asi por medio de una generosidad aparente, da confianza, para mejor asegurar su venganza, ó lo que es mas verosimil talvez, se reconoce culpable de la causa por que fué herido y por eso oculta el nombre de el. Pasó al Hospital.

Por causa de la suma ebriedad en que se encontraba un individuo, fué remitido al Departamento.

Nada hubiese sido este pequeño accidente por que al fin, el no esplica otra cosa que una insignificante alteracion en nuestros habitos de vida....; pero es que el aludido no es de los que se muerden el codo sin gritar y quizo lucirse rompiendo vidrios con piedras y reputaciones con la lengua.

Total de presos entrados en el Departamento General de Policía, desde ayer á las diez hasta hoy á la misma hora.

Franceses	3
Brasileros	1
Argentinos	5
Españoles	4
Italianos	3
Total	16

Al Sr. V. A.

Una correspondencia que, suscripta por estas iniciales hemos recibido de Chascomús, no puede publicarse por falta de garantias. Habla de robos y asesinatos, nombrando personas, y aun cuando un diario debe servir para hacer públicos los abusos, no puede tomar sobre sí la responsabilidad judicial de denuncias anónimas.

Te-deum—El Sr. Arzobispo ha dispuesto se cante como accion de gracias por la desaparicion total de entre nosotros, del cólera morbus.

Se ha fijado al efecto el dia 28 del corriente á las 12 en la Iglesia Metropolitana.

Legislatura Provincial.

La Cámara de DD. se reune hoy á las 7 1½ de la noche para continuar la discusion pendiente y tomar en consideracion los dictámenes de la Comision de Hacienda sobre el proyecto del Sr. Rom, relativo al Presupuesto de Gastos del Ferro Carril, y de la de Peticiones sobre la solicitud de las hermanas del Teniente Coronel D. H. Fernandez.

Secretaria Julio 26 de 1867.

CRÓNICA LOCAL

Tipos.—Hay algunos tipos, y principalmente algunos viejecitos ya, que son dignos de que se le aplique media docena de palmetazos.

De estos tipos conozco uno que de verlo no mas, es cosa de reventar de risa.

Se levanta muy temprano llama a una negrita que le han dado, y como á esta se le han pegado las sábanas se dirije á su cuarto, y despues de haberle sacudido tres coscorrones, dos pellizcos con tirones de mechas y hechado un sermon le dice:

—Levántate Mariana, y vamos al mercau.

Mariana se levanta refunfuñando y con una trompa de dos varas, va á tomar la canasta, destinada para traer las compras del.

Pero su ama que la ha oido *musulcar*, como dice ella, la caza de las mechas y le dice:

—¿No te he dicho perra negra que no me gusta que me resongues,? como me vuelvas á resongar, perra musula, te voy á sacudir una gran soba con el látigo blanco.

Y trás de esta arenga le aplica media docena de cozcorrones, la obliga á tomar la canasta y á salir á la calle.

Se derijen al mercado, la ama dandosé aire de una muchacha de quince abriles, y la negra con una descomunal trompa, maldiciéndola en sus adentros, y deseandolé se caiga muerta.

Llegan al mercado, y se encaminan al puesto del carnicero.

—Hola marchante, como ha amanecido?

—E, mui bien siñura ¿é oste?

—Muy bien pa servirlo, digame marchante, ¿no tiene algun piasito de pulpa, barato?

—Sí gené siñura, ¿vuleti questuqui?

—¿Cuánto vale?

—E, duce reale?

—¡¡Doce reales!! dice la viejita con tono de espanto, ¿pero como es eso marchante, ha subido la carne?

—E mi siñura, duce reale cuesto pedazo de purpa, ulé barato.

—¿Como barato por Dios?

—Si señora, interrumpe la negrita no es caro.

—Cállate jumento, le dice la señora antes que te dé unos tirones de mechas.

—Caramba, la señora dice la negrita, por cualquiera cosita que uno haga, no sabe mas que ofrese tirone de la chenza.

—Mira bribona, como no te calles la geta, en cuanto lleguemos á casa verás lo que te vá á pasar: y dirigiéndose al marchante le dice: Mire; si quiere diez rales por la pulpa la llevo, sinó quedesé con ella y abur.

Despues de una acalorada discusion con el carnicero, consigue sacar la pulpa por diez reales y se dirije á otros, despues de haber sacado las cosas regateando uno y dos reales, se dirije á su casa para hacer el almuerzo que está á cargo de la negrita, y que su ama dice no lo consigne hasta haberle aplicado una lluvia de coscorrones.

A palos—Ayer á las diez de la mañana se trabaron en pelea á palos, dos carreros, en la esquina de Belgrano y Bolivar.

Se sacudieron el polvo reciamente y hasta que se cansaron, sin que un solo agente de policia, ocurriere al lugar del suceso. ¡Mas vijilancia señores gallos policiales!

Escandalo—Antiyer á las cuatro y media de la tarde, hubo un escándalo en la calle del Parque, dado por una señora al parecer loca, que habita en esa calle.

Esta señora, despues de haber dado desaforados alaridos insultando á cuanta persona se le ocurria, llegó hasta disparar un tiro.

Se nos dice que este hecho se repite con recuencia.

Puñaladas—Ante noche, como á las nueve de la noche, se trabaron en pelea á cuchillo, varios individuos á inmediaciones del Retiro.

De esta descomunal batalla resultó uno gravemente herido.

Varios de los *Quijotes* lograron fugar, siendo los otros conducidos á la jaula.

La Maravilla Literaria—Reparte la novela "Los Héroes de la Caridad" ilustrada con 14 hermosas láminas á razon de un peso m|c cada entrega de 16 páginas.

Atendida la escelencia de la obra, que compete y con ventaja con mas de una que se está repartiendo á doble precio, creemos, que la Maravilla Literaria está prestando un buen servicio á los aficionados á la amena lectura supuesto que con un insignificante desembolso pueden obtener una obra digna por todos conceptos de ser puesta en manos de todos.

Nos dicen que la suscricion vá siendo muy numerosa como era de esperarse vistas las condiciones tan sumamente ventajosas.

¡Albricias lectoras! Albricias!—¿No sabeis las últimas?....

Pero como ya os veo impacientes, de que me esplique pronto voy alla.

Hoy viernes tenemos ópera.

Pero vosotros preguntares ¿que ópera? y yo os respondo.

—La Traviata.

—¿Quien hace de Traviata?.

—La Altieri.

—Quien de Alfredo.

—El magnífico tenor Sr. Posolini, y en fin leyendo el aviso que en la correspondiente seccion publicamos, se enteraran mejor.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana nasta álas 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que nc bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia ni que entraron al depósito.—Los intereses que co han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se contara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar os depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles eomo los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m|c 6 p% al año
Id en metálico 6 « «

ABONA

En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito que el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periódicamente por el Directorio.

5.° La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á
« « á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras dos cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposiciones Será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo, en cuenta corr'te . 4 p% al año
A 90 dias plazo .... 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso... 5 p% « «
cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente .. 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa y para compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba menciona do, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito, consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias........ 7 —
— á seis meses........ 8 —
— á un año........ 9 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL........ 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M|C.

Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo........ 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 4 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHER Gerente.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona........ %
Se cobra........ 10 %

DEPÓSITOS

Metálico y moneda corriente.. convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente........ 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %.. 8 al año.
Para los saldos contra nosotros.. 4%

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867

LLEGADA
DEL
CALIGRAFO
ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Desde hoy se abren las clases de ese establecimiento.

Julio 13 de 1867
Antonio Riera.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 25.

Montevideo, vapor Tévere con 46 pasageros.

Id id de guerra italiano Ardita.

CABOTAGE—DIA 25.

Gualeguaychú, cuter Segunda á Nuñez hs. á G. Napp 787 cueros vacunos salados, á la órden 1 cajon tocino, 1 id lenguas.

Id goleta Maria á Nuñez hs. 50 carradas leña.

Corrientes goleta Cutozza á G. J. Paez, á Gorvensoro 210 piezas madera.

Itapirú, barca inglesa Volant á R. y Jolley, en lastre.

Victoria goleta Soberbia Génova, á Nuñez hs. 400 fanegas cal.

Santa Fe; pailebot Gemelo, á id 450 fanegas carbon.

Id goleta Maria Luisa, á id 400 id id, 84 piezas madera, 20 bolsae cerda, 1 id plumas, 2 cajones id, 1 bordalesa manteca.

Rosario, goleta Ana Tesesa, á Nuñez hs.; á Gomez y Almeida 100 cajones pasas uva, 6 sacos nueces, á Alcorta y ca., 1050 zuelas, á I Rully 2 fardos cordovanes, 29 fardos lana, 3 id cueros cabra, 6 ic cueros cabritos, 1 fardo cerda, 13 abiguas lana, 687 cueros vacunos secos, á Desarnaud y ca.; 20 fardos lana, á B. Iaurraspe 42 id lana.

Baradero, pailebot Jóven Tomás, á Nuñez hs. 5,009 arrobas maiz.

Concardia, goleta Jóven Santiaguiia, á id 370 piezas cedro.

SALIDAS—DIA 24.

Montevideo vapor oriental Charrua.

Id id americano Edward Everett

Csrrientes id inglés Juan Beerne.

Montevideo, vapor brasilero 16 de Abrii.

Id pailebot Nalter Baleygh.

Valparaiso bapca inglesa St. Laurence.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensagerias Iniciadores
DE
A MATTI Y PIERA
36 ½—Cuyo—36 ½

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los las Miércoles y Sábados con el primer tren.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Sábados á las 2 de la tarde regresando los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Miércoles Los pasageros y correspondencias van en el vapor Lujan todos los Jueves para trasbordarse en el Rosario a dichos vapores.

Para mas informes y tomar boletos de pasag ocurran á sus agentes,

A, Matti y Piera..
Cuyo 36,½.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** saldrá.

Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. proa 300.

Encomiendas precio convencional.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Va-por «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TÉVERE

Saldrá los dias..................
á las 5 de la tarde.

Este vapor puede recibir hasta 170 tonelada de carga.

PARA CORRIENTES—Con escala en todo los puertos intermedios el vaopor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proeedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa os Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1⅛ p% en plata 1¼ p% en papel 1⅛ p%.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

Vapor italiano.

"VENEZIA"

Para San Nicolás y Rosario

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Juéves por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
Rivadavia 41

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Samedi 27 Juillet 1867.

5me. soirée artistique donnée par M. et Mme. Cheri avec le concours de plusieurs artistes.

1ere. représentation de

PAUVRE JACQUES

Drame-vaudeville en 1 acte de MM. Cogniard frer es'

Pauvre Jacque, vieux musicien	M. Cheri
Marcel, jeune poéte	" Ernest
Bernard, propriétaire	" Alexandre
Amélie	Mme. Cheri
Antoine, domestique d'Amélie	M. XXX

Le moulin du village,

Chansonnette par Mme. Chéri.

M. CRÉDULE

Chansonnette par M. Chéri.

Un intermede de danse.

1ere. représentation de

BASTIEN ET SUZON

Opérette villageoise en 1 acte, musique de Léon Penchot.

Bastien, jeune paysan	M. Cheri
Suzon, paysanne	Mme. Cheri

Le lézard des théatres

Scene populaire de la vie parisienne par M. Chéri.

Un intermede de danse.

On commencera á 8 h. précises.

TEATRO COLON

Primera funcien de la primera temporada.

ESTRENO DE LA NUEVA COMPAÑIA LIRICA.

Para el Viérnes 26 del coriente.

Superadas todas las dificultades, con que tuvo que luchar la nueva empresa del teatro de Colon, tiene la misma, el honor de anunciar su primera funcion para la noche del Viérnes 26 del corriente, confiada en que el ilustrado público bonaerense, conocedor de la lucha que tuvo que sostener para llegar á tal punto, sabrá disimular con su acostumbrada indulgencia las faltas que notare, y premiar la constancia y los esfuerzos de la nueva empresa, que de su parte nada ha omitido para presentar un espectáculo digno de su buen gusto; y para llenar del mejor modo posible todos sus compromisos.

Si consigue merecerse la proteccion de este indulgente y bondadozo público, habrá alcanzado todos sus deseos.

La Traviata-

Opera en 4 actos del célebre Mº. Verdi.

Personajes.	Actores.
Violeña Valery	Sra. Giuditta Altieri
Flora	" Giunti
Alfredo.	Sr. Pozzolini
Jorge Germont	" Bergamaschi
El Baron Donfol	" Poli
Gaston Darville	" Giustinelli
El Dr. Grenville	" Poli
El marqués	" N. N.
Un creado de Violeta	" N. N.
Anino	" Sra. Giunti

Coro de caballeros y señoras. id de picadores y zingarillos. comparsas de máscaras;

Precios.

Palcos	$ 200.
Tertulias	" 30.
Lunetas	" 20.
Entrada	" 20.
CASUELA.	
Entrada	ps. 10
Asiento	" 10
PARAISO.	
Entrada	ps. 10.

El empresario—Domingo Perron

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

3ª funcion del 3º abono.

Para el Domingo 28 de Julio de 1867.

Se pondrá en escena la célebre comedia en 3 actos del popular escritor L, M. Larra, titulada:

La planta exotica.

Dirigida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbabajo, Eliza, y los Sres. G. Delgado, Candel y Cubas.

A pedido de muchos concurrentes se pondrá en escena la chistosisima peti-pieza.

La familia improvisada.

En la que el Sr. Cubas representa cuatro tipos
A las 7 ymedia.

TEATRO DEL RECREO

GRAN FUNCION

El Domingo 28, se pondrá en escena el grandioso drama titulado.:

FREYSCHUTZ

Acabando con un gracioso sainete.
A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Tigre en venta.

En San Nicolás de los Arroyos se vende un tigre de garras, tiene diez meses de edad; es manso, pues ha sido domesticado desde muy chico, se venderá en una jaula de fierro en el infimo precio de dos mil ps. m|c, la jaula sola costó mil ochenta ps., los que se interesen en su compra pueden dirigirse á la calle de Corrientes No. 424 y en San Nicolás á D. Rufino Degreef, quien se encargará de la remision de la fiera á esta ciudad siempre que el comprador asi lo desée, siendo los gastos de cuenta de éste.

p8 j26

SE MUDA

LA IMPRENTA DE "EL PUEBLO"

A la calle de Tacuarí Nos. 65 y 67 dónde estaba la imprenta de la Sociedad Tipográfica.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se hace saber á D. Mauricio Guarderes, por el término de ocho dias de la fecha, que en el espediente, que sigué apelando de procedimientos del Juez de Paz de Mercedes, se ha dictado el auto del tenor siguiente—Buenos Aires Julio 3 1867.—Citese nuevamente á juicio verbal para audiencia, debiendo, hacerse el llamamiento de Guarderes en los diarios „Tribuna, y Nacion Argentina," y por el término de ocho dias. Repongase el sello—Echeveria."

Buenos Aires, Julio 8 de 1867.

j26 8p. Vicente Artola.

Cocinera Se necesita una con cama, en la calle de Corrientes No. 213. j26 3p.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se convoca por última vez á Juicio Verbal el dia veinte y siete del corriente á las dos de la tarde á todos los acreedores del concurso formado á D. José Van Hale cuyos créditos han sido objetados en el acto de verificacion de créditos bajo aprecivimiento de lo que humbiere lugar por derecho. Lo que celes hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su asistencia en dia y hora señalada.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.

26 3p. Terry.

Al comercio

El surtido de articulos de escritorio recien importado por el infrascrito es muy estenso y variado. Hay papel y sobres de toda clases; libros en blanco de todos tamaños y rayados, libros para apuntes; carteras de todas clases; con y sin útiles; albumo para retratos; cigarreras; fosforeras: tarjeras; necesarios para viaje; cortaplumas, y navajas de Rodger; escritorios portátiles, escritorios (dichos Stationery clases,) de todos tamaños en roble, caoba y nogal negro, bolsitas de viaje, (dichos currier bags,) tinteros de vidro, bronce y madera de todas clases: carpetas de escritorio; prensas para copiar, mesas para idem, una novedad en marcos tamaño corte de visite, Id 38 por 33 centimetros, otografias lisas y coloreadas; vistas estercoscópicas; libros de misas de muchas clases; perfumeria fina inglesa, idem norte-americana, id de lubin, pulmas de oro, sueltas; lapiceras de oro, plata, marfil y nacar; plumas de punta dorada; plumas de acero de Gillott, id de Perry y de Mitchell, lapices finos de Rouney; id de Jaber de todos los números y grados para el dibujo; papel de dibujo, de Whatman, de todo tamaño, vellum trasparente en piezas ó por metro; albums para dibujo, cajas de instrumentos matemáticos; anteojos de larga vista, id de teatro de la fabrica de Salom de Londres, idem tnferiore hasta 50 ps. m|c Toda clase de cuadernos y articulos para colegios, papel de impresion mediano y doble oficio Ingles y Frances, cartotina, papel de colores para tapas, id para barriletes y todo lo demas que se debe de encontrar en una libreria bien surtida. Por mayor y al menudeo 75, San Martin casi en frente de la Bolsa.

j26 3p.

A los arrendatarios

De las tierras de la sociedad Rural—Se hace saber á los arrendatarios de esta sociedad que la Comision directiva liquidadora de la mima, ha autorizado competentemente D Andrés de la Plaza para el cobro y percibo de los arrendamientos vencidos y qué se vencieron, y lo ha facultado para que pueda arreglar en lo futur5 dichos arrendamientos, ya sea subiéndolos ó bajándolos; segun convenga como legitimo representante de la comislon, para todos efectos puede ocurrir al Sr. Plaza en su casa calle de 25 de Mayo N. 97.

Bs. A.s Julio de 1867
Juan B. Molina—S. Meabe
José R. Perez:

j26 10p.

Se ha perdido una cartera chica de metal blanco con setecientos veinticinco ps. m|c. desde la calle de Corrientes hasta la Iglesia de San Miguel por la calle Suipacha se gratificará á la persona que la entregue calle de Corrientes 220. p3 j2

Mr LUIS ERNEST
DE PARIS Y LONDRES
CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposiciones de Paris, Londres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse. lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que esten, siendo por lo tanto inútil su extracion.

Orificaciones de las muelas

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris. Londres y Nueva-York.

Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Calle de Tacuari No. 32, esquina á la de Victoria. 30 j26

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE CORRIENTES
4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel rosado tinta sello negro y numeracion celeste.

Se juega el 1º de Agosto.

El valor del billete entero es de dos patacones dividido en cuartos de medio patacon.

SUERTES.

1	4,000 patacones.
1	500 "
1	200 "
2	100 "
3	50 "
15	20 "
30	16 "
100	12 "
347	10 "
500	Suertes ó 2000 cuartos.

Los billetes premiados de esta loteria se pagarán por Franisco Villanueva en su agen cia principal Florida 215 y en las otras agencias.

Corrientes, Junio 21 de 1857.

La Empresa,

Casa en venta

Se vende la casa situada en la calle de Potosi núm. 23, tiene 3 patios embaldozados, gas, 7 piezas, pozo de valde, cocina á mas su posicion es inmejorable, dista 1½ cuadra de la Aduana nueva y 1 1½ de la plaza de la Victoria, la persona que se interese ocurra á casa del señor don Tomas Gowlan, Defensa 114; p3 j26

Por ausentarse su dueño

Se vende la muy acreditada fonda Barcelonesa calle de Venezuela número 82.

p3—j26.

Funcion de Santa Rita.

El Domingo 28 del corriente Julio se celebrará en la iglesia de San Ignacio una funcion solemne á Santa Rita, estará expuesto el Santisimo Sacramento todo el dia y pronunciará el Panegico el R. P. Lector Fray Juan Chapo. p2 j26

Ferro-carril del Sud

Por el presente quedan notificados todos los que compraron cualquier clase de efectos á los contratistas señores Peto y Belts, y que aun se hallan en terrenos de la compañía del Ferro-carril del Sud. que deberán sacarlos dentro del término de un mes de la fecha, es decir, antes del 25 de Agosto próximo, pasado el indicado plazo todo cuanto se encuentre en terreno de la compañia, será considerado como propiedad de ella—Buenos Aires Julio 25 de 1867.

p30 j26 La Comision,

Edicto judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Hermenejildo Rodriguez, y caso de haber fallecido este, á sus herederos para que en el término de 6 dias contados desde la fecha, se presente ante el juzgado de su señoria y oficina de Boada dónde se halla adscripto el qué firma. á contestar la demanda interpuesta por D Estevan Gironella contra el espresado Bodriguez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 26 de 1867.

p3 j23 Manuel Naveirá.

A Los acreedores—De Franco y Alotti, Don Pedro Of Sallano y D. Domingo Bazquez autorizados por los acreedores de Franco y Alotti, llaman por última vez á los acreedores que no hayan presentado sus créditos para que los presenten dentro del término de ocho dias contados desde es ta fecha, en la calle Victoria No. 314, previniéndoseles que pasado dicho término se procederá á distribuir el dividendo; no admitiéndose ningun reclamo á los que no presenten sus créditos dentro del término señalado—Buenos Aires, Julio 24 de 1867.

p8 j26.

Atencion

El Domingo 28 á las dos se remtará una linda casa moderna y central, calle de Salta No. 223, tiene una hermosa sala con portada, á mas 5 piezas todas empapeladas, patios embaldozados, aljibe, cocina, maderas duras y revocadas; calculamos que esta buena casa vale de 150 á 160 mil pesos, mas aunque no alcance á este precio se ha de vender, pues el martillero no tiene limitacion alguna.

Por Carlos Ristorini.
Tacuari No. 53.

Remate Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se ha de vender por el martillero D. Francisco Bondáo el dia 2 del entrante mes de Agosto á las 12 del dia un terreno con todo lo en el edificado, de propiedad de D. Miguel Cheruti, situado en el partido de Barracas al Sud, del otro lado del Riachuelo frente al muelle de la Boca compuesto de 50 varas de frente al Norte y 70 de fondo; tiene un martillo en contra de 12 varas, de modo que concluye al ancho de fondo en solo 38 varas, tasada en la cantidad de 99,000 ps m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Laudeino Cruz donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Julio 24 de 1867.

p3 j26 José Fernandez.

Para brazilero kepiees blusas pantalones y chaleco corbatines de charol espadas hay un buen surtido calle de las Artes No 84. p3 j26

Cocinera ó cocinero se precisa en la calle de Suypacha No. 104 que sepa bien su oficio y sea de buena conducta. p3 j26

Atencion capitalistas

A la casa central que esta detallada en la seccion de remates de este diario por Francisco F. de la Serna.

p3 j26

Club de Flores.

Se suplica á los socios de este club concurran el Domingo 28 del presente á las dos de la tarde para resolver sobre algunos articulos del Reglamento. Previniendo, que siendo una cosa urgente se resolverá con el número de socios que asistan á fin de salvar las dificultades que encuentra la Comision.

San José de Flores Julio 25 de 1867.
Por disposicion de la Comision.
Francisco N. Piot.
Secretario.

p1—j26.

Ojo al aviso—Se han perdido dos caballos sanos, el mas grande es de carro, coa al garron, clina un poco vol-ada y potro el mas chico tiene cola larga, tusado y es un poco bajo, los dos son gordos; el que de noticias ó los entregue en la calle Lima No. 107 "molino Monserrat" recibirá una buena gratificacion. p3 j26.

Baratillo sin igual,—82 Piedad 82—Bramante HHH á 90 ps. No. 10 á 85, lienzo No. 66 á 90 ps. camisas para niños á 15 ps. muselina adamascada dos metros de ancho á 15 ps. tohallas de puro hilo á 8, 9 10 y 15, de algodon dobles á 6 ps. géneros para vestidos de lana á 4, 7, 8, 9, y 10 cotin de algodon 4 ps. rico inglés á 7. p1 j25

¡Costureras! **Para ropa de** paño, se precisan Florida 151.

Da. Francisca Basarte de Perez

Falleció el 10 de Julio de 1867.

D. José Perez esposo, hijos y demas deudos suplican á sus relaciones la asistencia al funeral que hade celebrarse en el templo de Nuestro Padre Santo Francisco el lúnes 29 de Junio a las 10 dg la mañana Es única invitacion, y el duelo se despedirá muy agradecido de la puerta del templo. p3 j26

AL COMERCIO.

La sociedad que jiraba bajo la razon de Reyna y Garcia ha sido disuelta por mútuo convenio quedando al cargo del socio D. Maximo Reyna el activo y pasivo de dicha sociedad.—Cañuelas Julio 8 de 1867.

Tomás Garcia.

p2 j26

Se precisa—Un dependiente acto para la cobranza y diligencias; darán razon Moreno 317, hasta la una, en la misma se precisa una mucama jóven. p3 j26.

Pedro Secauret Escribano Público.—Ofrece sus servicios al público en general y en particular á sus amigos—Su oficina Perú 115 1½.

p6—j26.

REMATES

Asencio Gomez.

De una casa formando esquina y 4 lotes de terrenos calle del Temple esquina á la de Andes.

El Domingo 28 de Julio de 3 á 4 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa formando esquina y 4 lotes de terrenos, calle del Temple esquina á la de Andes, cuyo pormenor es como sigue:

	Calle del Temple				Calle de Andes		
Lote 1°	10 varas frente al norte por				21 fondo al sud.		
" 2°	10	id	id	id	" 21	id	id
" 3°	10	id	id	id	" 21	id	id
" 4°	10	id	id	id	" 21	id	id

" 5° formando esquina calle del Temple 16 varas de frente al norte por 21 de fondo al sud calle de Andes, con 6 piezas de material, un altillo en la esquina, muchos árboles frutales y todo cercado de pared.

Este terreno se venderá en una fraccion si lo solicita algun interesado; tambien se rematarán todos los articulos de almacen que tiene el negocio que allí está. El dueño vende todo porque se ausenta del pais; la finca es muy acreditada en cuanto para negocio.

Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 28 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de baldo, cocina, oficina, árboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Tapados de casimir para señoras y niñas, pañuelos para taparse diferentes clases, genero para vestido de varios gustos y calidades, bella porteña, merinos de colores, id negro, terciopelo, pequin negro genoves, zarazas, bramantes, lienzos de diferentes clases, lienzo asargado, id tablon, tabla y otras clases zarazas francesas para colcha, muselina en cortes, jaconas, camisas de puro hilo, de medio hilo y de percal, pañuelos de lana de diferentes clases, franelas pintadas francesas de ricas clases, merino negro y de colores surtidos, casimir en piezas y en cortes para paletos y pantalones, yacquets de casimir frances, géneros de lana y mezcla para vestido, pañuelos de cachemir finos, corbatas de seda variedad de clases, tartanes de pura lana, botines para señora de diferentes clases, zarazas bramantes, lienzos, percales franceses, sacos, pantalones, sombreros, de diferentes clases, tapados de señoras y niñas, zarazas para muebles, id para colcha, cortes de chaleco de cachemir, ponchos de paño, mantas pampas, pellones, agua florida, frazadas diferentes clases, crimeas de pura lana y mezcla, medias de todas clases, pañuelos de seda, alemaneseo de hilo, fajas de seda, bombasi, uso doméstico, cotin americano, un surtido muy variado de calzado para niños, de diferentes clases, zapatillas para señora, peinetas de carey, peines de goma, cordon de seda, brines de diferentes clases, zarazas negras, paña, lustrina, sabanillas de paño, sobrepuestos de id, bayeta pellon, paño para alfombras, tul de motita de seda y de algodon, coco punzó, id rosado, miriñaques, mantitas para la cabeza, colchados, acordeones, calzado para señora y otros muchos articulos

Por cuenta de quien pertenezca: 1000 pañuelos de la India de rica clase, 1000 id id floreados.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 27 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 1 id id para estudio, 1 id id orizontal para id, 1 juego de muebles para sala compuesto de 1 sofá, 10 sillas, 2 sillones, 1 mesa con piedra marmol embutida, 2 consolas de caoba sólida y piedra, 3 roperos de caoba, 4 lavatorios de caoba con piedra marmol, 5 cómodas id, 10 medallones paisages al óleo, 60 cuadros grabados y litografias, 2 mesitas redondas con piedra, 24 sillas de la India, 48 id asiento de esterilla, 5 docenas id norte-americanas, 24 sillas de amaca, 1 cunita de guindo, 1 aparador grande de caoba con piedra y espejo, 1 id mas chico, 1 mesa comedor de caoba, 1 id de guindo, 15 camas de fierro diferentes, 2 mesas escritorio, 1 biblioteca, 6 sofaes de crin y de hule, 2 poltronas forro de damasco punzó, 2 mesitas de la India, relojes de pared y sobremesa, loza, porcelana, cristales, cubiertos, cigarros habanos, vino jerez, vino oporto, coñac Martell, etc. etc.

Varias alhajas de oro y plata con piedras finas.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas calle del Parque esquina Montevideo.

El lunes 29 y martes 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta to las las existencias de dicho negocio por liquidacion, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

Por ausentarse su dueño para Europa—De todo el rico menaje de la casa habitacion del S. D. Manuel Duarte, calle de Potosí núm. 306.

El jueves 1° de Agosto á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Juan L. Izquierdo.

De una linda casa en un hermoso local.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde y donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de una casa situada en la calle del Carmen entre Temple y Córdoba, á tres cuadras de la linda plaza del Parque.

Dicha casa es edificada en 10 1½ varas de frente al este por 28 1½ de fondo al oeste, tiene 7 piezas de azotea con buenas maderas, dos hermosos patios cubiertos de parrales de uva esquisita, pozo de rica agua, cocina y oficina necesaria; la pieza de la calle es propia para negocio por el buen paraje en que se encuentra, el frente es moderno y toda la casa bien edificada, previniendo que para renta no deja nada que desear.

Así pues se recomienda á los interesados no pierdan esta oportunidad de emplear bien su dinero que verán doblado en poco tiempo, pues entre la buena estacion se dará principio al empedrado que está pedido y otorgado ya. Se recomienda la puntual asistencia á los interesados pues la venta es indispensable. Por otros datos á casa del rematador, calle de Potosí núm. 470.

Benito Ramayon.

En la calle de Mayo núm. 118 1½, el lunes 29 del corrieate á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa, cuyo contenido es el siguiente: Pantalones, sacos, levitas, chalecos, calzoncillos, camisas, lienzo, bramanta, uso doméstico, sobretodos, capas, cortes casimir varias clases, camisetas de punto, id á la crimea, boas, tohallas, algunas alhajas y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se hace saber á las personas que tengan articulos en dicha casa y no pasen á recojerlos hasta el sabado 27 del corriente, se considerarán rematados, y no se oirá reclamo de ninguna especie pasado dicho plazo.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 26 del corr'te á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Casimires franceses pura lana en piezas para trajes y en cortes paro pantalones, jergas inglesas, mantas pampas pura lana, cojinillos ingleseg, fajas de seda y para campo, ligas, paño para ponchos, pañuelos para rebozo, id para el cuello, camisas diversas clases, damaseo de lana, bramonas, corderoy, cotin y listado, percales, sobrepuestos, corses, un surtido geneual de ruedias para hombres, señoras y niños, paraguas, camisas para señoras y niños, vestiditos para niños, tapados para señoras y niñas, chaquetones de paño, id de casimir, pantalones id id, chalecos, pañuelos de seda, id de cambray, id de hilo dobladillados y con bainilla, chalies, lienzo de hilo blanco y azul, tartanes, fleco de seda, cortaplumas, hevillas, miriñaques, batas para señoras, calzado para señoras y niñas, bramantes, brillontines blancas y de colores, paño retina, pelo de lobo, agujas, alfileres, gorras de cambray, sombreros de felpa, id de castor, gorras de hule, mantas para la cabeza, camisetas de lana, de merino y de algodon rayadas, peines de goma, peinetas, adornos de lana, paquetes de hilo, seda negra, azul y ramillete, puntillas de gambrona y de brin, coco punzó, redecillas, camisas á la crimea, jabones, frazadones de lana, colchas, grano de oro, servilletas, tohallas de hilo, corbatas, encajes, muselina, botones, agua florida, aceites, estractos, agua de colonia, alpargatas, guantes de lana, velitos para la cabeza, boas de lana y de tartan, frazadas grises, cordon de seda, trencillas, broches, hevillas, cinta hilera, cuellos y mangos bordados y otros articulos.

Varela é Hidalgo.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.

¡De un magnífico caballo!

El viernes 26 del corriente á la una del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar un precioso caballo pelo pangaré, muy manso y propio para paseo ó para un tilbury.

Recomendamos la hora á los interesados.

POR EL MISMO.

En el corralon calle Libertad esquina de Tucuman.

¡A los Lerreros!

De todo el fierro, maderas, etc. que existen en ese corralon.

El sabado 27 del corriente á las 12 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar una gran cantidad de fierro y maderas, perteneciente al ferro-carril del oeste.

Aldecoa y Font.

Gran remate de muebles

De gran novedad y lujo, en la nueva casa calle del Perú núm. 83, los que estarán en exhibicion del público el dia antes del remate, introducidos por el Sr. D. Juan Amoretti y hnos.

El JUEVES 25 y VIERNES 26 del corriente á las 11, se procederá á la venta al contado, del lujoso surtido de menajes, de muebles, cuadros espejos, cristales y porcelanas del mas elegante surtido introducido al pais, cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes incrustados en papel maché, sillas de id, escritorios para señoras de id, mesas de id, 2 riquisimas jardineras de id, varias mesas en palo de rosa para tarjetas con porcelana pintadas, costureros y mesas para juego, mesas de centro para salones, escritorios, juegos de bandejas incrustadas en nacar, un hermoso juego de comedor todo de roble, camas de bronce doradas y plateadas, id de fierro, albums, cajas para guantes y para té, riquisimas bandejas incrustadas en nacar con paisajes y vistas de los principales monumentos de Buenos Aires, id de platina de riquisimos gustos, grandes surtidos de porcelana para mesa de los mas elegantes gustos, varios surtidos de riquisimos cristales recien introducidos al pais, ricas alfombras de tripe cortado, una riquisima alfombra de una pieza de 7 1½ varas de largo por 6 1½ de ancho de lo mas elegante que ha venido al pais.

Armazones elásticos para colchones.

En seguida una gran cantidad de ricos vinos, como Burdeos, Souterne, Oporto, Jerez, coñac y otros que estarán á la vista, de las mas ricas clases.

Milton y Escalante.

De una selecta coleccion y variedad de 500 parras frutales de la quinta de D. Miguel Cabrera, parra que ha dado fruta el año pasado, ofreciendo por su dueño la seguridad de su buena clase y variedad.

Esta venta se hará al mas alto precio y al contado el viernes 26 del corriente de 11 á 12, sin retirar los lotes que se pongan sean de 10, 20, 30 ó mas al gusto de los compradores, en su casa de remate San Martin 118.

Escusado es recomendar la calidad de esta uva cuando está al alcance de todos los aficionados á tener esta rica fruta en sus quintas.

Nota. Tambien se rematarán algunas estátuas con pedestal y otros adornos para patios y jardines, conocidas por sus inscripciones.

POR EL MISMO.

De una casita situada en la calle del Cármen No. 22 entre las de Montevideo y Garantias.

El Domingo 28 del presente á las 12 1½ á 1 de la tarde, al contado, con 7 1½ varas frente por 40 fondo, 4 piezas empapeladas, portada, 2 ventanas de reja, pozo y demas necesarios; dá de alquiler 350 pesos m|c actualmente. Por mas San Martin 118.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de algunas casas introductoras.

En su casa y depósito, calle San Martin 118.

El miercoles 31 del presente á las 11 en punto, de un surtido general de dicho ramo, cuyo detalle es como sigue:

Vino burdeos St. Julien, bitter imperial, id girondin, vermouth superior calidad, ajenjo, coñac hoja de vid fino, kirch, coñac Martell, id Robin, cominillo, 10 cajones manteca de puerco, 5 id salsas, té negro, mostaza, tinta, betun, ciruelas, hilo para atar lana, id ingles para fabricantes de escobas, 5000 cigarros marca Lincoln, 100 latas galletitas norte americanas, sardinas, 5 cuarterolas vinagre blanco, naipes, yerba argentina y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Por otra pertenencia y al contado, un surtido de vinos finos en cajones, como ser vino Moselle, id Hook, id Sielpamiloh, id Ruvesmeiber, id Chateau Margau, id Lafit, y á mas 13 cajones fideos averiados.

Policarpo Coulin.

DE PLANTAS.

En el depósito calle de San Martin núm. 48.

El viernes 26 del corriente á las 11 1½ en punto y dinero de contado, se rematará una gran coleccion de árboles frutales injertados de las mejores clases conocidas garantidas, árboles y arbustos de adorno siempre verdes y plantas de flor de mérito; no se publica la lista de todo por demasiado larga, hay box y frutillas en cantidad y semilla de cinacina y otros muchos árbole. Aprovechen los aficionados á plantas que el tiempo de trasplantar se acaba pronto.

Balbin y Plowes.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto, se venderá un gran surtido de efectos de tienda que estarán á la vista.

A las roperias de lujo, sastres, sombrereros y tenderos, un magnifico surtido de camisetas y calzoncillos de lana de 1ª clase, como hasta ahora se introducido en el pais.

Federico J. Miró.

De una finca central al norte, calle de Santa Fé núm. 18, plaza del Retiro, entre las calles Esmeralda y Maipú, frente á la estátua del inmortal General San Martin. Esto es importante y al mejor precio.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate al mejor postor sin restriccion de ninguna especie, la finca arriba mencionada, compuesta de 16 1½ varas de frente por 31 de fondo, con 6 habitaciones de material, buenas maderas y con todas las oficinas, calles empedradas. Creo escusado recomendar esta bella posicion que se presta el terreno para hacer dos lindas casas que darán buena renta. Por mas pormenores al martillero Maipú núm. 107—Se venden y compran casas, terrenos, etc., se dá dinero á interés.

Manuel A. Castro.

De un terreno bien situado, en San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Silva Zevallos.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, en el pueblo de San Fernando, se rematará al contado el espresado terreno, situado á un tercio de cuadra de la plaza. Forma esquina á las calles de San Fernando y General Lavalle, y tiene 66 2⅓ varas de frente á la 1ª por 50 de fondo, que es el frente que dá á la 2ª: previniéndose que 3¼ de vara de este fondo se hallan ocupados hoy por el edificio lindero de D. Pedro Salas. La tasacion es de 46,666 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Por otros informes á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 10 á 1 de la tarde.

POR EL MISMO.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino,

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 31 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera de remate. Consta de 21 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud; tasado en 21,000 pesos. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por cualquier informe, á la escribania del Sr. Boado donde existe el espediente de la materia.

Posadas y Ca.

Del menaje que adorna la casa calle Reconquista núm. 154, por desocuparse la casa.

El sábado 27 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura los muebles que adornan la indicada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 sofá y 10 sillones de marroquin, 1 mesa de palisandro con piedra marmol para centro de sala, 2 ricos grabados antiguos, 1 id al agua fuerte, 6 fotografias, alfombra de tripe, adornos, etc.

Ante-sala. 12 sillas de jacarandá de moda con asiento de esterilla, 1 precioso escritorio de palo de rosa con cajones y reparticiones (rico mueble fabricado en Londres por encargo particular y muy aparente para el gabinete de una señora), 2 cuadros vistas de Valparaiso, 1 id de Lima, 1 alfombra de tripe, 1 silla de brazos de caoba, sillas etc.

Dormitorio. 1 cama de fierro inglesa con cortinados y cojines, 1 mesita de caoba de noche con forma de urna, 1 buen ropero de caoba, 1 lavatoris con piedra marmol y útiles, 1 tocador de caoba giratorio, 2 perchas grandes de pié, alfombras, etc.

Comedor. 1 mesa de jacarandá con piedra marmol, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 cómoda escritorio y biblioteca—Al mismo tiempo 1 bonita mesita de caoba redonda, 10 sillas, asiento de esterilla, alfombras, alguna loza, cristales, etc.

Patio. Escaleras, tinas de baño, mesa de cocina y otros útiles del interior de una casa.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar, núm. 23.

De artículos de almacen.

El lunes 29 del corriente á las 11 se procederá á la mejor postura á plazos y condiciones de costumbre, un surtido de articulos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Café en grano clase superior, arroz de la India, vino carlon, id frances en bordalesas de varias marcas, fariña, papel estraza, id estracilla, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, yerba paraguaya, id argentina en barricas y panetes, encurtidos ingleses, conservas, ginebra aromática, sagú, aguardiente español y del Báltico en pipas y tercerolas, pasas de uva, id de higo coñac en barriles, id en cajones varias marcas, vino frances en id varias clases, ajenjo, vermouth, vino jerez en barriles y cajones, café molido en tarros, pimienta molida, fosforos de cera, pávilo americano, cigarros hamburgueses y suizos, tocino, vasos de cristal, betu y diversidad de articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 30 del corriente á las 11, se venderá á la mas alta postura y al contado, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros ingleses, zarazas para camisas, id para vestidos, id para colchas, gró de seda, casimires, casimires-caster, cotin de hilo, lienzo varias clases, franela francesa, merino negro y de colores, pañuelos de seda, camisas, vistas hilo, id de montecristo, id percal, bramantes varias clases zarazas finas y regulares, id para colcha, bombasi labrado, id crudo, franela de colores, poples de lana, géneros para vestidos, damasco de lana, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, uso doméstico ancho y sencillo, lienzo de varias clases, cotines de hilo, id de algodon, camisetas á la crimea, merinos de colores, sombreros de felpa, id de castor, jergas inglesas, camisetas de lana, id rayadas, pañueleria de hilo, id de algodon, casimires de lana, paltoes y pantalones de casimir, paño negro y azul, bretaña, género de hilo para sábanas, géneros para pantalones, listados, mantas pampas, arpiller, lona, brines, pañuelos rebozo de lana, id medio rebozo, peinetas de fantasia, hilo en carreteles negro y blanco, id de sastre, miriñaques, calzoncillos, madapolan, medias para hombres, señoras y niños, trencilla, agua florida, aceite de la Sociedad, id Mompelas, estractos finos, colchados, broches, agua de colonia, brines varias clases, muñecas, acordiones, cinta de seda, guarniciones, seda española, hilo de ovillo, tiras bordadas, corbatas de seda, id de lana, guantes de lana, tohallas, y porcion de otros articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos alemanes, franceses é ingleses para tienda y merceria, por cuenta de casas introductoras, en su casa, calle Victoria 155.

Hoy viernes 26 de Julio á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un grande y variado surtido de efectos recien llegados, cuyo detalle estará á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo para los roperos, un gran surtido de paños y casimires de verano.

D'Acosta y Maglione.

De comestibles y bebidas, en la calle Santiago del Estero núm. 74, casa del Sr. D. Antonio Radmil.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta á quien mas diere y dinero de contado, de todos los efectos de dicho señor, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Carlos Ristorini.

De una linda casa central, situada calle de Salta núm. 223.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha linda casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3¼ varas de frente al este por 35 de fondo, todo el edificio es modeano y perfectamente edificado; tiene una sala con portada, 7 piezas empapeladas, cocina, resumidero, letrina, aljibe, parte de las piezas entabladas y las demas embaldozadas, como asi mismo los patios; toda la casa está rebocada, pintada y los enmaderados son de maderas fuertes.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De hermosas plantas de flores, de árboles frutales y de adorno.

En la casa calle del Paraguay núm. 332 entre Talcahuano y Uruguay.

El Domingo 28 á las 12, principiará el remate precisamente á la mas alta postura, de esta hermosa coleccion de plantas procedente de la muy conocida quinta de aclimatacion del Sr. Holemberg, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:

Plantas de flores.

Una coleccion de camelias con flores, magnolias, peonias, azaleas de la India, aromas de Australia, plantas enredaderas de las mas escasas, tales como la santa rita, la glisina de varios colores, ranunculos africanos, jazmines del cabo, id del pais, id del Paraguay, id diamela, colecciones de rosas, claveles dobles, jacintos y otras muchas.

Arboles frutales injertos.

Araucalias, eucaliptos de varias especies, paraisos, manzanos, ciruelos, perales, limas, limones, naranjos, guindos, parras moscatel, etc. etc.

Nota. Rogamos á los muchos concurrentes al remate que efectuamos el Domingo, tengan á bien tener presente que este segundo remate principiará á las 12 en punto.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Thomas Gowland.

En su casa, calle Defensa 114.

Por cuenta de varios.

El jueves 25 y viernes 26 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematará lo siguiente:

Géneros mezcla para pantalon, id de algocon, paños castores, casimires negros y de color, zarazas para vestido y camisa, id para colcha, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos anchos, id tabla, id tablon, id asargado, sombreros de castor, id de terciopelo, jergas mezclas y de pura lana, camisas de medio hilo, géneros de vestido, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, brin de color, madapolan, bombasi liso y labrado, frazadas, colchas de algodon, miriñaques, bretañas, mantas de lana varias clases, id de vicuña, fajas de seda, damasco de lana, jabones de Windsor, trajes de niño, aguascutums, paño piloto, bayeton, peines de goma, sombreros de niño, camisolines y mangos bordados, orleans para vestidos, tartan de lana y otros efectos.

Francisco F. de la Serna

De una casa central al Norte, Piedad 469.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto, se venderá á la mayor oferta la casa que queda arriba indicada.

El terreno es alto y mide 11 1½ varas de frente al sud por 70 varas de fondo al norte, ensanchando á las 19 varas de la calle, en 18 varas hasta el fondo.

El edificio, antiguo y de teja, consta de la sala á la calle con dos ventanas y un altillo sobre la misma, cuatro habitaciones mas á coniinnacion con frente al este, cocina, pozo, letrina, parral grande, naranjos frutales, higueras, duraznos, damascos, peras y un árbol monumental de Araguay en el centro del fondo que es una verdadera de la delicia en la estacion del verano.

Esta finca está á un cuarto de cuadra del magnifico Templo de la Piedad que está en construccion; á una y media cuadra de la plaza y mercado de Lorea al lado de la preciosa casa moderna del Sr. Lozano, en frente de los hermosos edificios del Sr. Decoud y de otros no menos elegantes, ocupados actualmente por familias distinguidas. La calle es empedrada y con gas, de un tránsito incesante y á cada momento pasan los omnibus que recorren el trayecto de la plaza de la Victoria á la placa 11 de Setiembre, donde se halla la estacion y la maestranza del ferro-carril del oeste. A corta distancia hay tiendas, boticas, almacenes y los mejores Colegios de educacion de la Capital. El paraje, por su elevacion, es bien ventilado y sumamente higiénico.

El dueño tiene una propuesta bien garantida, que la transmitirá al comprador para contratar el edificio por nueve años, abonandole 1800 pesos mensuales para edificar cuartos para jornaleros.

En la misma casa se verificará el remate, á la hora fija anunciada.

Por mas informes al rematador, Belgrano núm. 218

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

Extraordinario.

De efectos de tienda y merceria.

El lunes 29 del corriente Julio á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Paños, casimires y castores en piezas y en cortes, id depiloto y rayado, sacos y chaquetones varias clases, dos, chalecos, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id de montecristo, id crimea, un variado y lindo surtido de géneros para vestidos de la estacion, paños finos de pura lana para ponchos, id id mezcla, brillantinas blancas, bretañas y creas de hilo, género para sábanas de 3 varas de ancho, seda negra y de colores, ronchos de vicuña, id initacion, id de algodon, mantas pampas, id inglesas, percales franceses, medias largas y cortas de hombre, señora y niños, id de lana para id, id de merino para id, franelas blancas, amarillas y punzoes, sombreros de castor, id de felpa, id de terciopelo, madapolan frances de 8¼, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo, id de algodon, listados, lienzos, bombasi labrado, id liso blanco y crudo, pañuelos de seda, id cambray de seda, id de algodon diferentes clases y gustos, id blancos de hilo, id de id con guarda de colores, id de muchas clases, corderoy y pieles á cuadros, paños de castor, de piloto y rayados en piezas y en cortes una variedad, camisetas rayadas, id de punto ricas, id de merino, merino negro fino, muselina fina negra de lana doble ancho, casineta pe id, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de lienzo tabla, id de percal, lonas, lonetas y arpilleras, pañuelos de taparse de pura lana, id de tartan, id para el cuello, fajas de seda, id algodon, corbatas de seda, id de espumilla, tohallas de hilo, coletas negras y plomo, botas, botines elásticos, zapatos y zapatillas, paraguas de seda y varios muchos otros articulos que no se mencionan por falta de espacio.

Ansaldo y Carranza.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 26 del corriente á las 11 1½, se rematará á la mas alta postura dinero de contado varios muebles cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de sala de jacarandá y terciopelo verde compuesto de 1 sofá, 10 sillas, 3 sillones, 1 mesa del centro de jacarandá, 2 id id de caoba, 12 sillas jacarandá asiento de esterilla, 12 id de la India, 12 id de caoba y varias otras clases, 2 id id caoba, 2 id sin espejo, 2 aparadores de caoba masisa, 2 id guindo, 4 lavatorios jacarandá, 4 id caoba, mesas comedor de id, id de sala, mesitas de costura, id de la India, id de noche, id de consol, mesas de arrimo, id del centro de jacarandá y caoba con preda, mesas escritorios de caoba macisa de 5 cajones, id de guindo de 3 y 5 id. sofaes de caoba y marroquin, sertas para ropa, perchas de jacandá, id portatiles de nogal, sillas de todas clases de caoba, guindo jacarandá nogal, haya, pople, pino, etc, sillones de amaca, sillitas altas y bajas y de amaca para ninos, camas de hierro inglesas de 1 y 2 personas, cunitas para chicos, galerias, lámparas kerosene, floreros, relojes de pared, id sobremesa de bronce, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida muchos cortes de casimires franceses y una pequeña cantidad de ropa hecha, camisas hilo, calzoncillos, etc. etc. vino jerez, rhin, champan, moscatel, madera, coñac Dandicole, Robin, Martell, cigarros del pais, id habanos, pasas higo, cristales, loza y otros objetos que se rematarán infaliblemente á las 11 1½ del dia.

POR EL MISMO.

De muebles, en su casa, calle del Perú núm. 80.

El lunes 29 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate al mas alto precio y dinero de contado, de los muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre un surtido muy variado de efectos. El permenor se dará mañana.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Jorge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se consideren herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.
j25 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, si se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Ma u :- la Zomosa, hija de Maria Zomosa ya sea como herederos ó acreedores se presenten dentro del término de quince dias á la oficina actuaria á deducir sus derechos ó acciones en forma--Buenos Aires Julio 12 de 1867.

p15 j13 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas, se cita lama y emplaza, á todas las personas que tengan maderas para acerrar ó en depósito en el establecimiento del finado D. Luis Napoleon Fayol, para que comparescan dentro del término de 20 dias, ante este juzgado y Oficina del que suscribe, á acreditar su dominio.

Buenos Aires Julio 22 de 1867.
j24 4p. Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer, almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes, de los dias 1, 2, y 3, del entrante Agosto, de una casa de propiedad de D. José Toaedo situada en el Partido de Belgrano á ocho ó diez cuadras del pueblo sobre el camino real, construida en terreno compuesto de setenta y cinco varas de frente, al Oeste, y tres cientas varas de fondo al Este; lindera por el frente camino en medio con D. José Maria Castillo, por el fondo y Norte con D. Casimiro Celedon, y por el Sud camino de por medio con la testamenteria de D. José Leon Benegaz tasado en todos sus ramos en la cantidad: de noventa y un mil novecientos veinte y dos pesos cuatro reales moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, que les pondrá de manisfiesto su asacion y demas pormenores

Bueuos Aires, Julio 18 de 1867.
j24 10p. Antonio O. Briarte.

Por disposicion de D. Juan Antonio Basarte juez comisario del concurso formado á Biga é hijos, se convoca á junta general á todos los acreedores del espresado concurso para el dia 26 del corriente mes de Julio á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico difinitivo para la liquidacion de este concurso, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio en el dia y hora indicada—Buenos Aires Julio 22 de 1867.

j25 2p Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverrie, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Basilio Lahore; ya sea en el carácter de herederos ó en el de acreedores, á fin de que se presenten dentro del término de quince dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere--Buenos Aires, Julio 18 de 1867.

j24 5p Segundo C. Garrido.

ANTIGUA CASA
DE
EUGENIO GUION
118 y 120 calle Florida
GABINO MONGUILLOT
Y
HENRIQUE NELSON.
SUCESORES.
ESPECIALIDAD.

De instrumentos de música.
DE TODAS CLASES
DE PRIMERA CALIDAD.

METODOS Y MUSICA
PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS.

PIANOS DE ERARD.
INSTRUMENTOS DE COBRE.
Organos de teclado y de manivela.
(DEBAIN Y GAVIOLI.)
Violines, Violoncelos, Contrabajos, Harpas de Erard.
Flautas, octavines, clarinetes, flautines.
CUERDAS RICAS DE ACERO PARA PIANO.
Cuerdas de violin, guitarra, harpa etc.
PAPEL DE MÚSICA.
ALBUMS DE LUJO.
etc. etc.
PIANOS DE ALQUILER.
p15 j11.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. j18 15p.

Para las Señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.
j18 15p.

¡Ojo al premio!

En el escritorio de cambio, calle de San Martin, No. 74 1|2, frente el Banco de la Provincia, se paga con premio por las libras esterlinas oro frances, español. j23 4p.

Se vende En la calle de Rio Bamba No. 55, entre las calles de Corrientes y Parque, se vende una hermosima casa recien edificada á la morderna tiene 10 1|2 varas de frente por 62 de fondo, 5 hermosas piezas empapeladas toda de baldoza con una quinta que tiene una coleccion de parras frutales de todas clases y de lo mas esquisito lo mismo los hermosos ingertos frutales. La situacion en que se encuentra es muy pintoresca y por fondo linda con el ferro-carril. Su dueño la vende muy acomodada por redondiar sus negocios. En la misma casa encontraran con quien tratar.
j25 1p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LA FAVORECIDA
Mensagerias de Santamarina y compañia
Agencia Piedad 257

PARA LOBOS
Sale de Moron los Jueves y Domingos.
Regresa los Viernes y Lunes.

PARA EL SALADILLO
Sale de Moron los Jueves.
Llega al Saladillo los Viernes.
Regresa del Saladillo los Domingos.
Llega los Lunes. p30 julio 4

Al público

En mi anterior aviso al público y á sus amigos en particular de que me habia mudado de mi antigua casa calle de la Piedad á la de Maipú n.° 108 espresé los motivos que me obligaban á publicar el anuncio—Ahora aparece otro anuncio firmado solo por *Coquet*, copiando las mismas palabras que el que yo publiqué pero diciendo *que cura en la antigua casa calle de la Piedad*—Esto me obliga nuevamente à advertir al público que el *Coquet* que firma ese anuncio se llama *Cárlos*; quien recien ha ocupado la casa calle de Piedad despues que yo *Tomás Coquet* me mudé en la que actualmente vivo en la calle Maipú n.° 108 esta esplicacion creo que evitará el que haya una confucion qué pueda perjudicarme, y hacer vagar á los que me busquen.

Julio 4 de 1867.
Tomas Coquet.

Compañia de seguros maritimos
LA ESPAÑOLA

Esta compañia creada en el año de 1841 con aprobacion del gobierno de S. M. la Reina de España y con un capital de cuatro millones de duros tan conocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado desde su creacion y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones asegurar los buques y cargamentos de los viages de mar. Sus agentes en el Rio de la Plata los señores E. Ochoa hijos y compañia y la oficina de seguros en Buenos Aires calle de la Reconquista núm. 79. p30 j2

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantipo. Victoria No. 486.

Gran baratillo.
En la primera Argentina de Puig hnos. calle del Buen Orden No. 260, esquina de Méjico.

Géneros para vestidos de la estacion á 4 1|2, 5 1|2, 6, 6 1|2, 7 y 8 ps. vara, merinos franceses de colores muy ricos á 18 ps. vara, género para viso de un color á 6 ps. vara, id de raya á 6 1|2 pesos vara, orleans para vestidos muy buenos á 4 1|2 ps. vara, géneros para vestidos de medio luto á 4, 4 1|2 y 5 ps. vara, bramantes rica clase á 65, 70, 75, 80, 85 y 90 ps. pieza, damascos de lana para cortinas muy buenos á 18 ps. vara, uso doméstico doble ancho á 5, 6, 7 y 8 pesos vara doméstico angosto á 3 ps. vara, del que vale en todas partes 5 ps., terciopelo negro rico á 55 ps. vara, id marron á 45 ps. vara, frazadas de lana á 35, 38 y 40 ps. una, de 8, 9 y 10 cuartas, frazadas oscuras de lana á 15 ps. una, cortinas para ventanas á 45 ps. par, servilletas muy grandes á 4 ps. una, alemanesco para manteles á 15 ps. vara, id muy rico de dos varas de ancho á 25 ps. vara, tohallas de hilo muy buenas á 5 y 7 ps. una, alemanesco de hilo angosto á 4 1|2 ps. vara, enaguas con alforcitas muy ricas á 60 ps. una, cortes de enagua de bolado á 55 ps. una, poplenegro muy rico á 10 ps. vara, grano de oro negro de dos varas de ancho á 18 ps. vara, sobre todos de casimir para hombre á 100 ps. uno, cocos franceses para vestidos á 4 ps. vara, pañuelos medio rebozo de lana á 18 ps. uno, id de tartan finos á 35 ps. uno, pañuelos de tartan rebozos á 45, 50, 60 y 80 ps. uno, bombasi labrado de ricas clases á 12 y 13 ps. va. franela casimir blanca á 18 ps. vs. id. amarilla de lana á 12 ps. vs. ule de un color de 1|4 vs. de ancho á 12 ps. vs. casimires negros muy ricos á 40, 60, y 65 ps. vs. Paños muy buenas clases á 35 y 45 ps. vs. bramante ingles sin compostura de 20 llarda á 80 ps. pieza medias para Sra. á 3, 4, 5. 6, y 7 ps. par.

Tul negro de seda floreado á 10 ps. vs. saiga blanca inglesa rica clase á 6 ps vs. dril blanco muy bueno 5 ps. vs. pañuelos blancos de algodon para niños á 2 ps. id. de hilo á 3, 3 1|2, 4, ps. uno camisas para niño á 13 y 15 ps. id. vista de hilo 25 ps. una crinolina de cuadro á 4 ps vara coleta negra y plomo á 2 1|2 ps. vs. aceite de la sociedad á 8 ps. agua florida leguitima á 10 ps. medias de lana cortas de color para hombre á 5 ps. par camisetas de lana ricas á 22 y 35 ps. id. de color á 40 ps. una.

Y una porcion de artículos muy baratos.

Botines elasticos á la crimea y lisos de dos suelas, para hombre que valen 180 ps. par botines á la crimea para niños á 18 ps. par. Rapé frances rico á 5 ps. paquete.
j23 5p.

Ricas zarazas de seda—Como selicias á 8 y 10 ps. vara, zatiu de bastones á 15, pequines de un solo color á 20 ps. vara, idem á cuadros y listados á 22, grano de lana rica clase á 27, pequin negro de rica clase ancho á 26 ps. vara—Merceria del Indio, Rivadavia 342.
p2 j27

Casaquinta Barata á precio modico en Belgrano se vende por 50 mil pesos m/c en mensualidad de dos mil $ la que esta cituada en lo mas central calle de 25 de Mayo No. 25 edificada en diez y seis varas de frente, por cincuenta de fondo contiene seis abitacion de asotea y oficina necesaria árboles frutales y cercado, Ocurrase á verla á la conjadria situada frente á dicha casa encargado de lieventa el Sr. Magallancs, ó en la cuidad calle nte la Piedad No. 325. j25 2p.

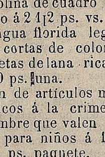

Habiéndose suspendido por el mal tiempo la misa que debió celebrarse el mártes 16 del corriente en la Santa Iglesia Metropolitana en el 2° aniversario del fallecimiento del Sr. Arce Dean y Rector del Seminario Conciliar, Don Martin Boneo, sus hermanos y sobrinos suplican á las personas de su relacion y amigos de dicho finado se sirvan acompañarlos á rogar á Dios en la misa que debe celebrarse en la Santa Iglesia Metropolitana el Sábado 27 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.

Obsequio á que quedarán muy agradecidos.
p3 j25

Accion de Gracias

Habiendo cesado de todo la epidemia que por algunos meses ha afligido á esta ciudad y parte de la campaña, el Ilustrisimo y Reverendisimo Sr. Arzobispo ha dispuesto que el próximo Domingo 28 de Julio, despues de la Fiesta de renovacion á la hora de las doce, se cante en la Santa Iglesia Metropolitana un solemne Te-Deum, en accion de gracias á la Santisima Trinidad, por la misericordia con que ha mirado á este arquidiosesis, honrada con su augusto nombre, libertandola de los mayores males á que estuvo espuesta, durante aquella calamidad y haciendola cesar ya enteramente. El Sr. Arzobisto desea que el clero y todas las clases del Pueblo concurran á dicha soleminidad para demostrar su reconocimiento al Señor por tan grandes beneficios, é implorar su clemencia á fin de que no vuelva á repetirse tan terrible castigo. Y al efecto concede la indulgencia de 80 dias á todos lo que devotamente asistieren á eso acto religioso.

Jacinto Balan.
Secretario.
j25 4p.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovissra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino.

Caprile e Picasso.
j29 20p. Strada Cuyo No. 64.

COLEGIO 25 DE MAYO
Calle Belgrano núm. 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPÉNDIOS.

Enseñanza elemental.

Externos 100 ps. mensuales m|c.

Enseñanza secundaria.

Externos 150 « id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el armuezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.

Exámenes internos—Todos los meses.

Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Club del Plata--La comision directiva ha acordado que la noche del sábado 20 del corriente tenga lugar el baile que la asociacion acostumbra á dar en el mes de Julio.

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes del baile.

NOTA--La comision se permite indicar á las familias y caballeros invitados tengan la defeccncia de concurrir á una hora conveniente para que el baile empieze á las 10 1|2 en punto de la noche.

p8 j13 La Comision.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco lineas impresas	5 $
Hasta diez lineas	10 $

Hasta veinte lineas 1 $ por linea.

El esceso de veinte lineas se cobran cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

SE DA DINERO
Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Aseneio Gomez Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

Armeria de Juan Lopez.
8—SAN MARTIN—8

En la dicha armeria se acaba de recíbir la escopeta de auja de caza de dos tiros de calibre de doce construida por la última imbencion y en junta á esta las mas medernas en escopeta sistema Lefaucheux.

Un pequeño surtido de mil revolveres lo mejor que se ha recibido en el pais un bariado surtido de revolveres en caja de la mas superior rifles de todas clases pistolas montecristo y á fulminante en cantidad cartuchos de todo calibre espadas y puñales.

Al mismo tiempo se encarga de toda composturas de armas de todos sistemas. Especialidad de trabajos finos y delicados.
p8 j20

LECHE ANTI-FELICA
DEL DOCTOR DE LAVILETTE
Caballero de la Lejion de honor.
Rue des Martyrs (Paris)

La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le dá buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomiendan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.

Depósito en Buenos Aires:
En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.
En la Botica Raspail núm. 297. Pj11 30

A los dueños de casa y arquitectos—Se acaban de recibir unas muestras de baldozas para pisos de nueva clase, enteramente desconocida aqui en Buenos Aires, imitándo perfectamente el mármol por el pulido y dureza, y no teniendo el importante defecto de quedar siempre humedo y por consiguiente resbaladizo, se han empleado 6 en Europa con muy buenos resultados en cafes. escuelas, hoteles; casas de negocio, teatros, estaciones del ferrocarril, iglesias, hospitales etc., como tambien en patios y zaguanes, varios teatros de los mas importantes de Paris, estan embaldozados de esta clase, y principalmente muchas salas de la gran esposicion de este año, con estas baldozas se pueden formar los mas caprichosos mosaicos, blancos, negros y punzó cosa que no se puede obtener con el mármol sino á mucho costo, y cuesta menos que las baldozas de mármol de cuadros, sencillas blancas y negras.

Las personas interesadas pueden pasar á verlas en la calle de Rivadavia No. 38 casa de Treina y Croppi dónde estarán á la vista los dibujo y las baldozas.
j19 8p.

Intendencia de fazenda
do exercito brasileiro.

Tendo esta repartiçao de contratar o fornecimento de forragens á cavalhada do exercito, previne por isso aos Srs. negociantes e capitalistas que quizerem apresentar suas propostas, o poderas fazer até o dia 20 de Agosto proximo futuro, em carta fechada entregue na dita repartiçao, constando os generos do fornecimento de alfalfa, milho, pasto e farello em libras.

Acampamento em Tuyuty, no Paraguay, 18 de Julho de 1867.

No impedimento do 1° oficial,
Joaquim Felicissimo do Rego Barros.

Sociedad Filarmonica de Buenos Aires--La comision directiva ha resuelto dar un concierto el 8 de Agosto próximo. lo que se avisa á los Sres. socios, previniéndoles que se observará rigorosamente el articulo 25 del Reglamento--Buenos Aires Julio 22 de 1877.

p6 j23 La Comision Directiva.

José M. Lopez—Profesor de quitarra piston dá lecciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 73, daran razon. j18 20p.

Interesante Se vende la casa calle de Suipacha núms. 313 y 315, con diez y siete y media varas de frente al Oeste y setenta de fondo; calle empedrada y con gas, entre entre las del Paraguay y Charcas. Para tratar, ocurrase en la misma casa á cualquier hora del dia. j. 25 15p.

A los corredores Se vende en 750,000 pesos la hermosa finca en la calle de la Reconquista núms. 154, 145 1|2 y 156, trabajada hace dos años y á todo costo, componiendose el edificio de una casa alta y en el almacen que ocupa la legacion de Francia, y de una bonita casita en que habita el dueño; todo lo que ofrece una buena renta al comprador. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 154, de 11 á 4 de la tarde. j19 20p.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá el 10 de Agosto p. v. la muy velera barca italiana «Lorenzo Valerio» capitan Olivari, nueva del primer viage, y del porte de 900 toneladas. Admite carga y pasageros, para los cuales ofrece las mayores comódidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Sivori y Sehia Zino.
Calle de Salta Nos. 29, y 31.
j16 16p.

Compañia Telegrafica del Rió de la Plata
(LIMITADA)

Una estacion ha sido abierta al público en San José, (Banda Oriental)

El precio de Telegramas á esa estacion es lo mismo como á las demas.

Por órden
Juan Oldham.
Gerente.

Agencia de mensagerias de M Cabrera hermano, calle de la Piedad No, 257—Itinerario de las deligencias que se despachan por esta agencia.

La Favorecida para Lobos, Juéves y Domingos, regresa Viérnes y Lúnes, el Saladillo, los Juéves, regresa los Lúnes.

Empresario.
Santamarina y Ca.

La Nacional, la Capilla del Señor, sale los pares y regresa los nones.

Empresario
Sautiago Guillermon.

La Uruguayana, Navarro sale los pares y regresa los nones.

Empresarios.
Dufour, hermanos.

El Comercio, el Monte, sale de la estacion Jeppeener los 1. 7, 13, 19, 25; regresa los 4, 16, 22 y 28.

Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales.

Para Giles y San Antonio de Areco, sale los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes—Regresa los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 20. 22, 26, 26, 28 y 30.

Empresario.
C. Merlino.

Encomiendas hasta las 5, correspondencia hasta las 10. j18 8p

Esperanza del Bragado

Agencia Piedad No. 257.

El que firma hace saber el público que ha establecido sus viajes para el Bragado tocando en los establecimientos siguientes del Sr. Calderon Id. de Sr. Diego Huaite, casa de negocio de Pullade, Palante en establecimiento del Sr. Gache id del Sr. Bianz y Bragado.

Sale los 2, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 24, 27, y 30, de cada mes

Regresa los 4, 7, 10, 17, 20, 23, 26, y 31

Empresario Laureano Tugusto.

La Protejida, para el Saladillo y Chivilco y sale los Viernes en el tren de las 12 del dia, regresa los Mártes.

Empresario.
j18 15 Antonio Prabia.

La sociedad—Que existia conocida bajo el nombre de Bono Treina y Ca. calle de Rivadavia No. 38, queda disuelta por separacion del socio D. Pedro Bono, quedando en reemplazo de la extinguida, la nueva baje el de Treina y Croppi

Jorge Treina Santiago Trappi.
j19 8p.

Octavio Garrigos

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de San Martin núm. 105.
j23 8p.

Los hijos de la fé.
Maravilla Literaria, calle de Rivadavia Nos. 291 y 293.

Tenemos el gusto de participar á los Sres. suscritores á esta importante obra ilustrada con veinte láminas que está pronta para ser entregada á los que tengan á bien remitir los recibos talonarios que se les entregó al tiempo de suscribirse.

Se advierte que la obra junta y encuadernada con lujo, solo cuesta 50$ m/c que es la cuarta parte de lo que ha costado la que recientemente se ha publicado por otra empresa.

Teniéndo algunos ejemplares demás de los necesarios para cumplir con nuestros suscritores se ruega á las personas que deseen aquirir tan importante y económica obra, se sirvan mandar por ella á dicho establecimiento, Rivadavia 291.

Se necesita Un buen oficial peluquero en la calle de la Florida No. 37. P. j24 3p.

Al Comercio de Buenos Aires Gran surtido de artículos de escritorio de todas clases, y taller de gravados en todos metales. San Martin No. 9. «A las Artes.»
j24 3p.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Se alquila la espaciosa casa calle de Lorea No. 214 con diez piezas pizo entablado alguna pieza ricamente empapelada, con tres patios, aljive, parral y sótano y demas comodidades para tratar en la misma casa en los altos, desde las diez hasta las dos de la tarde.
p8 j23

La Revista de Buenos Aires.

Prevenimos á nuestros suscritores que desde el tomo XIII formará parte de la redaccion, nuestro amigo y colaborador Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Están en venta los doce primeros tomos de esta publicacion consagrada á la historia y literatura americana: todo cuanto ha publicado es inédito, con varias escepciones.

Para la suscripcion puede ocurrirse al único agente de la Revista, D. Ezequiel Leguina, calle de Moreno No. 54. j24 4p

Linea de vapores.
LISBOA BRASIL Y LIVERPOOL
Con carga y pasageros.

Se despacharán cada mes uno ó dos vapores para este destino.

Por ajuste de flete ó pasage ocúrrase á la agencia de Juan P. Boyd y Ca., calle de San Martin No. 56. p30 j4

Especial—Coñac rico francés Brandebur y Royer Ayne, se ha recibido y se venderá en detalle á 12 ps. botella, por mayor algo menos, se garante ser rico y legítimo, en la merceria del Indio, Rivadavia 342 p2 j25.

Para cocinero—Se necesita un muchacho de 16 años, daran razon calle de Maypú No. 159. j24 3p.

Mucama y cocinera

Se precisan con buenas recomendaciones: La cocinera se preferirá que sea mujer formal y con cama ocúrra á la calle de Rivadavia núm. 602. j24 3p.

Avisamos al comercio—Que con fecha 1.° del corriente hemos asociado á nuestros negocios al Sr. Don Aquiles Maveroff, y que desde la fecha la casa girará bajo la razon social de Fusoni hermanos y Maveroff.

Buenos Aires Julio 23 de 1867
j24 4p. Fusoni hermanos.

Cartera perdida Se ha perdido una con instrumentos de cirugia, el que la entregue en la calle de la Piedad núm. 391, será bien gratificado.
j25 6p.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue.

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4°	5° En dias feriados solament.
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	5 —	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	7 40	9 25	2 25	4 55	5 55	[illegible]
San Fernando	7 50	9 35	2 35	5 05	6 05	[illegible]
San Isidro	8 05	9 50	2 50	5 20	6 20	[illegible]
Olivos	8 20	10 05	3 05	5 35	6 35	[illegible]
Rivadavia	—	—	—	—	—	[illegible]
Belgrano	8 35	10 20	3 20	5 50	6 50	[illegible]
Palermo	—	—	—	—	—	[illegible]
Retiro	8 55	10 40	3 40	6 10	7 10	[illegible]
25 de Mayo, Tranway	9 10	10 55	3 55	6 25	7 25	[illegible]

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

Arboles

En el deposito de plantas calle de San Martin No. 48. Se remata el Viérnes 26 del corriente una gran coleccion de plantas frutales ingertadas de las mejores clases conosidas, garantidas, y algunos arboles de adorno y plantas de flor.

Hay Cox, fratillas y semilla de cinacina en gran cantidad, se vende en particular de toda clase de de plantas, las facturas para la campaña etc. se acondicionan perfectamente bien. j25 2p.

Remate judicial
Por Francisco Bondael.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Jacinto Cárdenas se rematarán el dia 5 de Agosto próximo, los artichlos de almacen y una casilla de madera quedados por fallecimiento de D. Pedro Testa.

El remate tendrá lugar á las 12 del dia en el almacen de las calles Defensa. é Ituzaingo, bajando la barranca de Lezama dónde estará la bandera.

Los inventarios y tasaciones se hallan en la oficina del Sr. Cruz escribano Don José Fernandez—Buenos Aires, Julio 1867.
p5 j25

Al comercio--La casa de remate de Aldecoa y Font, se ha mudado á la calle del Perú No. 83. j24 6p

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	7 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	7 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	7 53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Geppener	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima num. 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Carretillas de almacen para conducir bultos. Los hay de todos tamaños en la calle de Rivadavia Nos. 343 345 y 347.

Ojo al aviso--Se vende una casa con buen frente y fondo, que dá de alquiler el 1 p 00 mensual en la calle del Temple á dos cuadras y media del Recreo del Parque precio 60000 para tratar calle del Cerrito No. 14 1|2 altos segundo piso. j24 p3

Frazadones!!!!

Se acaban de recibir y se daran por la mitad de su valor, de una clase muy rica y tamaños grapdas.

Se vanden á 40 ps. los de 2 1|2 varas de largo y los de 3 vara á 55 ps. Ocurrir á la tienda «La Fraternidad» calle de la Piedad No. 265, de San Miguel media cuadra para el rio.
j25 3p.

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1867
PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patrones de bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndid

ANA CATHERICK
O LA
MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 láminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119
(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que abajo st relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la inteligencia que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las ordenanza de Aduana—

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n. en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones, **Las náuseas,** **Pituitas,** **Enflaquecimiento,**	**Eructos gaseosos,** **Irritacion del estómago y de los intestinos.**	**Gastritis,** **Gastralgías,** **Cólicos,** **Vómitos de mujeres en cinta.**

La firma GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Montevideo*, **Guillemette.**

TESORO DE LAS MADRES.

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

Llamados Collares anodinos de la Denticion, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convulsiones, y para facilitar la DENTICION de los niños. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general en Paris, en casa de ROYER, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, **225. — En** *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.**

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FÉ

Premio mayor 1.000 onzas de oro ó sean 400,000 pesos moneda corriente de Buenos Ayres

8 MILLARES 600 SUERTES

SE JUEGA EL 1.° DE AGOSTO DE 1867

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 600 suertes, los billetes son impresos en papel blanco tinta negra y numeracion celeste con el sello al reverso **1.° de Agosto de 1867.**

El billete vale 5 patacones el quinto 1 patacon.

Ocho millares á cinco pesos fuertes son cuarenta mil patacones.

SUERTES

1	de		16,000 Patacones
1	de		1,000 "
2	de	500	1,000 "
3	de	200	600 "
5	de	100	500 "
12	de	50	600 "
42	de	30	1,260 "
206	de	20	4,120 "
328	de	15	4,920 "

Son 600 suertes ó sean tres mil quintos que 30,000 corresponden al público.

Rosario Julio 20 de 1867 **LA NUEVA EMPRESA.**

BOMBAS PARA SACAR AGUA
DE POZOS JAHUELES Ó ALJIBES

Los que firman se permiten llamar la atencion general, y en particular la de los Sres. estancieros y agricultores de toda la República, sobre el importante instrumento que motiva este aviso, y que hemos sido los primeros en introducir al pais. Esta Bomba, que es la mejor que se conoce en los Estados Unidos de donde la hemos importado, la juzgamos aquí absolutamente sin rival, por su SIMPLICIDAD, DURACION Y CAPACIDAD O PODER. La sola vista del instrumento basta para probar su primera condicion, pues es incuestionable su sencillez, á la vez que es tan perfecta su combinacion que no tiene pieza que esté espuesta á descomponerse sin causas enteramente extraordinarias. En cuanto á su PODER lo prueba matemáticamente la cantidad de agua que produce cada Bomba por MINUTO, segun su tamaño y segun la profundidad de donde se extrae esta. Actualmente tenemos colocadas tres bombas en nuestro establecimiento á la exposicion pública.

La Bomba No. 1 caño de 3|4 de pulgada de diametro, produce en un minuto, á fuerza de mano, y á una profundidad hasta de 20 varas, 15 galones.

La Bomba No. 2, caño de 1¼ pulgadas de diametro, produce en un minuto á fuerza de mano, y á una profundidad hasta 11 varas, de 28 á 30 galones por minuto, ó sea de 12 á 43 pipas por hora.

Lo Bomba No. 3 y la No. 4 produce por minuto tan inmensa cantidad de agua que fácilmente puede llenar las necesidades del MAS GRANDE DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO, y baste decir que el No. 4, produce en un "minuto mucho mas de una pipa y media de agua.»

SUS USOS.

A mas de que nunca podremos recomendar bastantemente estas Bombas para el uso de la campaña, pues á mas de ser aplicables á jahúeles y pozos, pueden tambien colocarse sobre una corriente, estanque ó canal, para conducir el agua á una distancia cualquiera; podemos recomendarla, como no menos útil y ventajosa, para los usos siguientes:

COMO BOMBAS PARA ALJIBES —El No. 1, es de una ventaja innegable para este fin. Podemos comprometernos á entregarlas "colocadas» y funcionando corrientemente. "Una criatura puede manejarlas.

COMO BOMBAS PARA BUQUES---Cualquier propietario ó capitan, aunque tenga poca esperiencia en el uso de este instrumento, lo encontrará escelente para al trabajo de abordo, especialmente para lavar la cubierta etc. etc.

COMO BOMBAS PARA DESAGUAR---Es altamente recomendable para esta clase de trabajo.

Calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347--Buenos Aires,--Roldan hns. y Amaral.

Máquinas de pisar maiz para hacer mazamorra.

Hé aqui un instrumento destinado á generalizarse no solamente hasta en el "último rancho de nuestra campaña» sino que "debe ser un mueble indispensable en cada casa de familia» de la ciudad y pueblos de campaña. Puede ser manejado por un niño, y hace en pocos momentos el trabajo de algunas horas por el sistema de pisar á mortero.

Esta máquinita por su precio está al alcance de todos, es ventajosamente conocida en los Estados Unidos del Norte, pues la mazamorra "hominy" es "plato indispensable en los suntuosos hoteles de Nueva-York, Washington: Filadelfia, etc. por mas que entre nosotros sea mirada con un tanto de desprecio.

Calle de Rivadavia Nos. 343, 345 y 347 Buenos Aires.

Máquinas para picar tabaco á fuerza de mano.

Utilisimo y muy eficaz instrumento, de que solo quedan unos pocos. Su precio es muy módico, y por consiguiente ofrece una gran economia y ahorro de tiempo—Calle de Rivadavia 343 345 y 347. "Buenos Aires"

Cosinas para kerosene. Aseo económico ningun humo ni olor.

Estas son las primeras recomendaciones que pueden hacerse de este útil mueble de familia, muy nuevo en el pais y que ofrece mas de una ventaja no solamente para el uso doméstico sino para ciertas casas de negocio. Como Boticas, confiterias, Droguerias, platerias, etc. donde necesitan tener fuego casi permanentemente; y otras donde la colocacion de una cocina comun presenta inconvenientes. Esta cocina se vende con sus útiles á 500, 800 y 1100 ps. Rivadavia Nos. 343, 345 y 347.

INJECTION BROU **Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo** (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU,** *rue Lafayette*, **123 y** *boulevard Magenta*, **197.**